
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

COMISION NACIONAL DE RIEGO

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	03
2. Resultados de la Gestión 2007	07
3. Desafíos 2008	26
4. Anexos	32
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	33
Anexo 2: Recursos Humanos.....	37
Anexo 3: Recursos Financieros.....	43
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	53
Anexo 5: Programación Gubernamental	59
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	64
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	66
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	67

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	41
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	43
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	44
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	46
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	48
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	49
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	51
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	53
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	57
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	59
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	66

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	35
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	36
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	37

1. Presentación

La Comisión Nacional de Riego (CNR), está compuesta por: (a) Un Consejo de Ministros, conformado por los ministros de Agricultura - quien lo preside- de Economía Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Obras Públicas y de Planificación; y (b) Una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo.

El Consejo, tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que constituyen el Sub - sector riego, para apoyar al desarrollo de sus objetivos. La Secretaría Ejecutiva de la CNR, realiza estudios y ejecuta programas y proyectos con la finalidad de hacer proposiciones al Consejo de Ministros y de esta forma contribuir al establecimiento de las políticas y programas de riego y drenaje.

Diez años después de la constitución de la CNR, se dicta la Ley N ° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, fija en la Institución la responsabilidad de administrar los fondos que anualmente asigna el Tesoro Público para favorecer la construcción de proyectos de riego y drenaje.

En síntesis, la razón de ser o misión de la Comisión es contribuir al desarrollo la agricultura, a través del riego y drenaje, mediante la formulación e implementación de la política, estudios, programas y proyectos que aporten, con un carácter inclusivo, al mejoramiento de la competitividad de los agricultores y sus organizaciones.

Los principales clientes de la Comisión son: el Consejo de Ministros, institucionalidad pública ligada al sub – sector riego. En el ámbito nacional y regional, destacan la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA) del MOP, el Instituto de Desarrollo Agropecuarios (INDAP), Servicio Agrícola Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura, las SEREMIS de Agricultura, entre otras, además de agricultores individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua a través de los derechos de agua legalmente constituidos, organización de usuarios (regantes) de todo el país legalmente constituidos o en vías de constitución, pequeños agricultores, organizaciones de usuarios y agentes de riego.

Para la realización de las funciones descritas, la Comisión Nacional de Riego, esta compuesta por: tres Áreas de Asesoría al Secretario Ejecutivo, a saber el Área de Planificación y Control de Gestión, Auditoría y Comunicaciones.

La División de Estudios y Desarrollo de Políticas de Riego, apoya al Secretario Ejecutivo en sus tareas relacionadas con la coordinación de las instituciones que intervienen en el Consejo de Ministros, a través de la generación de estudios y programas de riego, que permitan el diagnóstico, evaluación e implementación de acciones públicas en este ámbito, y la División Jurídica, que debe asesorar e informar, en materias de derecho, sobre la adecuada aplicación de la normativa legal y reglamentaria, que funda los actos de la Secretaria Ejecutiva de la CNR, con especial énfasis en la acreditación del buen uso de los recursos fiscales, en el marco de la Ley N ° 18.450.

El Departamento de Fomento al Riego y Drenaje, al igual que la anterior división, pertenece al giro del negocio de la Comisión, a través de la aplicación de la Ley de Fomento al Riego (Ley N ° 18.450).

La Comisión Nacional de Riego, cuenta con una dotación efectiva, al 31 de diciembre de 2007, de 95 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos.

En relación a los logros del año 2007, la Comisión consolidó el Plan Nacional de Riego y Drenaje, que se definió el año 2006, el cual está constituido por tres programas: el Programa de Construcción de Grandes Obras de Riego, el Programa de Obras Medianas (PROM) y el Programa de Fortalecimiento de la Ley de Fomento al Riego (Ley N° 18.450).

Para el programa de grandes obras, se licitó la construcción de los embalses el Bato, en el río Illapel (Provincia de Choapa, Región de Coquimbo), y el embalse Ancoa, en el río Ancoa (Provincia de Linares, Región del Maule).

En lo que respecta al PROM, se logró la firma del Convenio de Transferencia de Recursos con la DOH del MOP y, durante el mismo año, la CNR traspasó a la DOH el 100% de los MM (\$) 3.863, destinados para financiar tanto obras como consultorías de los proyectos:

- Reparación Tranque Caritaya, en la Comuna de Camarones, Región de Arica y Parinacota.
- Mejoramiento de Canales Tercera Sección Valle Río Huayco (II etapa), en la Comuna de Vallenar, Región de Atacama.
- Reparación del Embalse Culimo, en la Región de Coquimbo.
- Construcción y mejoramiento de Sistema de Riego del Embalse Tutuvén, en la Provincia de Cauquenes, Región del Maule.
- Mejoramiento del riego en el Valle de Puangue, Región Metropolitana, y
- La Actualización de Estudios de Diseño de Obras de Riego en la Región de los Ríos.

Por su parte, la Ley de Fomento, para el año 2007, contó con un aumento de MM (\$) 5.000 en su presupuesto para subsidios, resolviéndose concursos por un monto de MM (\$) 29.070. Se otorgaron certificados de bonificación a 1.009 Proyectos (34% más que el año 2006) y, además – en tiempo record – se logró la modificación legal del artículo 7° del Código de Aguas, el que dificultaba el acceso de los pequeños productores a los fondos de la Ley N° 18.450.-

En las acciones para apoyar a la pequeña agricultura, destaca el haber focalizado más de MM (\$) 14.450 en llamados de concursos para este estrato, de los que se lograron comprometer MM (\$) 8.023, un 36% más que el ejercicio 2006, implicando un aumento del 12% en el número de pequeños productores beneficiarios y, la firma del convenio con INDAP que crea el Fondo Rotatorio para apoyar la postulación de proyectos de pequeños agricultores. Con el objeto de activar dicho mecanismo y de otras actividades relacionadas a la regularización de títulos y su seguimiento, se traspasaron MM (\$) 1.553.

En cuanto a las acciones realizadas para prorrogar la Ley de Fomento al Riego, promulgada en el año 1985 y prorrogada en dos ocasiones, siendo su fecha de término el 1 de enero de 2010, la CNR realiza diferentes gestiones y acciones a distintos niveles. En ese contexto, se enmarcan los encuentros de regantes del año 2007 y el trabajo de la CNR con parlamentarios, autoridades y líderes de opinión, realizándose encuentros macrozonales con las organizaciones de usuarios, con el objeto de sondear el interés de los agricultores en la Ley N° 18.450, conocer sus visiones sobre la misma y explicarles las evaluaciones a las que ha sido sometido este instrumento en los últimos años.

El primer encuentro organizado, fue en la Macro Zona Norte, realizado en Salamanca, provincia de Choapa, el segundo, para las regiones VI, VII y VIII, que se realizó en Talca, y otro en Temuco para la Región de la Araucanía, dejando para el final el encuentro de la Región Metropolitana.

Respecto del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Riego y la Comisión Nacional de Energía, se realizó un primer estudio que abarcó desde la Región de Coquimbo a la Región de los Ríos, que detectó un potencial cercano a los 900 MW para centrales de paso entre 2 y 20 MW. Eso, equivale a casi dos centrales Ralco y sin los problemas de impacto medioambiental y social de las grandes centrales.

Con la experiencia adquirida en el estudio sobre potencial hidroeléctrico y las visitas y entrevistas de terreno, se prepararon las bases para una política de fomento de centrales asociadas a obras de riego. Esta propuesta, tuvo además como referencia estudios y contactos con los agregados comerciales y otras instituciones de 12 países de la OECD, con experiencias interesantes en el desarrollo de este tipo de centrales.

Finalmente, la Comisión Nacional de Riego, durante el 2007 siguió su línea de estudios de inversión y desarrollando programas de transferencia tecnológica. Tanto estudios como programas, se encuentran en la asignación presupuestaria de iniciativas de inversión, la que registró durante el 2007 un incremento del 12% respecto de 2006. Se observó una variación sustantiva en la cartera de iniciativas, aumentando estudios y disminuyendo programas. Este cambio de relación, se explica fundamentalmente por el apoyo de estas iniciativas en la construcción de obras menores y medianas de riego.

Destacan, el diagnóstico y caracterización de usuarios de agua y su demanda, comportamientos de los usuarios, mejoramiento de la operatoria y aplicación de la Ley de Fomento a Obras de Riego y Drenaje (Ley N° 18.450).

En cuanto a programas, la CNR está trabajando desde el 2007 bajo un nuevo prisma, a través de los programas integrales que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la calidad de agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial, y de los programas de transferencia técnica en calidad de agua y agricultura sustentable.

En esta línea, el porcentaje acumulado de organizaciones destinatarias de los programas integrales que terminan en el año, respecto al total de organizaciones inscritas en la Dirección General de Aguas, tuvo una notable mejoría respecto del período 2006, del orden del 48%.

Operatoria de la Ley de Fomento al Riego:

En el presupuesto de la operación de la Ley N° 18.450, destacan las iniciativas de regularización de títulos, focalización de recursos para la pequeña agricultura (INDAP), principalmente manteniendo el fondo rotatorio de pre - financiamiento de las obras de riego, reforzamiento de las funciones delegadas en la DOH y SAG (recepción de obras) y, finalmente, el financiamiento para la contratación de personal en la implementación de estas iniciativas.

Iniciativas de Inversión:

De las iniciativas de inversión por MM (\$) 1.192, destacan aquellas destinadas a la optimización del recurso hídrico para riego, la transferencia de tecnologías en apoyo a grandes obras, como también para la

competitividad y la agricultura limpia. Linealmente, destaca el fortalecimiento a organizaciones de usuarios de agua, se espera que el porcentaje acumulado de organizaciones destinatarias de los programas integrales que terminan en el año, respecto al total de organizaciones inscritas en la DGA, registre un incremento del 20% respecto del ejercicio 2007.

Transferencia de Capital a la DOH para Proyectos de Obras Medianas de Riego:

Respecto del PROM, destacan las iniciativas de diagnóstico institucional y operativo 2008 – 2014, como también, el catastro y elaboración del Plan Riego 2008 – 2018 del traspaso a la DOH, compuesto por MM (\$) 1.868 de iniciativas de arrastre y MM (\$) 3.397 para nuevas – mostrando un incremento del orden del 36% respecto del 2007 – destacan la reparación del Tranque Caritaya en la comuna de Camarones, el mejoramiento de canales en la tercera sección del valle del Río Huayco (II etapa) Vallenar, y el entubamiento del canal de Azapa.

Debido a los excelentes resultados del estudio sobre “Potencial Hidroeléctrico Asociado a Obras de Riego”, realizado en conjunto entre la CNE y la CNR, se solicitaron fondos adicionales para el 2008, así en el marco del Convenio de Cooperación Mutua con la CNE, se definieron cinco proyectos que serán desarrollados en el año 2008, en forma conjunta. Derivado de lo anterior, se preparó un documento de requisitos legales para la ejecución de centrales vinculadas a obras de riego y están preparados la edición y diseño, durante el 2008, de los borradores de cinco manuales sobre: empresas hidroeléctricas; organizaciones de regantes; bonos de carbono; acuerdos entre regantes y empresas hidroeléctricas.

Todos estos esfuerzos, son parte importante no sólo del rol de la CNR, sino que además muestran la preocupación y capacidad para actuar en los problemas relacionados con la escasez del recurso hídrico y los efectos nocivos de fenómenos climáticos como la actual sequía.



Nelson Pereira Muñoz
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Riego

2. Resultados de la Gestión 2007

2.1. Programa Gubernamental 2007

Objetivo Estratégico 1: Llamar a concursos para bonificar, a través de la Ley 18.450, la construcción de obras menores de riego y drenaje que beneficien a pequeños agricultores (DI).

Se modificaron las bases del concurso 18-2007, incorporando más recursos destinados a pequeños productores y superando así lo inicialmente programado. CUMPLIDO

Objetivo Estratégico 2: Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en organizaciones de regantes, a través de programas integrales y de transferencia técnica de calidad de aguas (AAF).

122 organizaciones de regantes fueron beneficiadas por los programas integrales y/o de transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable, durante el año 2007. CUMPLIDO

Objetivo Estratégico 3: Definir la institucionalidad del Programa de construcción y rehabilitación de obras medianas (PROM) (AAF).

Tomando en consideración los análisis que realizó en conjunto el área de Planificación y Control de Gestión y la División de Estudios y Desarrollo respecto del atraso proyectado para tener definida la institucionalidad del PROM, se decidió entregar la responsabilidad de obtener el producto a la Consultoría que realiza Jorquera & Asociados S.A., adjudicada según contrato aprobado por resolución CNR Exenta N° 1175 del 2 de mayo. Los objetivos y productos de ésta, apuntaban a obtener: "propuestas de políticas de inversión, de financiamiento, criterios de selección y procedimientos del PROM, estrategias y marco de intervención de corto y mediano plazo para la implementación del programa, así como propuestas de planes operativos de cada proyecto y de cada componente", entre otros resultados, los que, en conjunto, darían una visión completa del diseño institucional para el programa.

En diciembre 2007, se recibió el Informe de la Consultoría de Jorquera y Asociados S.A., señalada en el párrafo anterior, el cual contiene, entre otros, el diseño de la Institucionalidad del PROM con los procedimientos de concursabilidad, financiamiento de los estudios de factibilidad y criterios de selección de proyectos y modelo de priorización. CUMPLIDO

2.2. Aspectos relevantes de la Ley de Presupuesto 2007

2.2.1 Programa Construcción y Rehabilitación de Obras Menores de Riego y drenaje

El presupuesto inicial asignado para el año 2007, fue de MM (\$) 1.097, posteriormente se incorporó un incremento de 113,9% para reforzar las actividades relacionadas con la inspección, recepción y seguimiento de las obras de riego y la creación de una línea de pre-financiamiento para la construcción de las mismas. El aumento de recursos presupuestarios en MM (\$) 1.494, provinieron de fondos adicionales destinados al compromiso con la agricultura, para apoyar la participación de la pequeña agricultura (INDAP) en la Ley No. 18.450, financiar la ejecución de las funciones delegadas en la DOH y regularizar

títulos de dominio de tierras y aguas. El gasto definitivo realizado en el año 2007 para el Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, ascendió a MM (\$) 2.562.-

De este monto ejecutado, destacamos un 55% invertido en apoyo a la pequeña agricultura, a través de un convenio aprobado por Resolución CNR N° 46 de fecha 26 de junio, de Cooperación y Transferencias de Recursos a INDAP, con el objeto de aumentar significativamente la participación de los pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), beneficiarios de INDAP y de las organizaciones de usuarios de aguas, conformados mayoritariamente por éstos, en los concursos de proyectos de la Ley N° 18.450 y, desarrollar otras acciones conjuntas orientadas a asegurar una mejor gestión de sus sistemas de riego y drenaje, tanto a nivel nacional como en aquellos territorios priorizados por acuerdo de las dos instituciones. El Convenio, transfiere M (\$) 1.402,6, de los cuales M (\$1.043,9) corresponden a un fondo de prefinanciamiento de carácter rotatorio para financiar la construcción de obras bonificadas. Durante el año 2007, se comprometió el prefinanciamiento de 36 obras en 4 regiones que favorecen a un total de 287 pequeños productores agrícolas.

Región	PRESUPUESTO 2007			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	M\$ Asignados Regionalmente	N° Proyectos Prefinanciados	N° Beneficiarios
IV			-	146.135	20	20
V			-	70.000	4	4
VII			-	338.383	8	160
IX			-	489.378	4	103
NC INDAP	1.402.600	1.402.600	100,00	358.704		
NC CNR	1.400	13.794	985,29			
TOTAL	1.404.000	1.416.394	100,88	1.402.600	36	287

Nota: -En las regiones I, II; III, RM, VI, VIII, X, XI y XII, aún no se han destinado recursos para prefinanciamiento en la construcción de obras bonificadas.

También, destacamos que un 18% fue transferido a instituciones como la DOH, que por Resolución CNR N° 328, el Consejo de Ministros de la CNR encomendó a la DOH la inspección y recepción técnica de las obras construidas con bonificación de la Ley N° 18.450. En este contexto, la CNR ha transferido año a año recursos a la DOH, en un monto cercano a MM (\$) 100. Este año 2007, es el primer año que la CNR transfiere M (\$) 470.000, cifra cercana a la requerida por la DOH para cumplir con esta función delegada. Con este monto, se financió a profesionales y logística necesarias para la inspección de las obras de la Ley. Se inspeccionó, recepcionó y pagó un total de 798 obras, que benefició a más de 21.000 regantes y, se intervino una superficie de riego de 170.000 has. A partir del próximo año, podremos evaluar el impacto del incremento de la transferencia a través del indicador de N° de proyectos inspeccionados y recepcionados. (Ver cuadro siguiente).

Región	INDICADORES		
	Nº de proyectos inspeccionados y recepcionados	Superficie	Nº Beneficiarios
I	17	577	883
II	12	4	12
III	10	237	86
IV	112	15.880	5.316
V	54	4.101	1.129
RM	37	6.754	599
VI	90	2.784	284
VII	247	71.846	9.517
VIII	116	63.492	3.405
IX	56	1.514	79
X	43	2.269	54
XI	3	53	15
XII	1	377	1
TOTAL	798	169.888	21.380

El porcentaje restante, fue invertido en el programa de regularización de títulos de dominio de aguas y tierras y en los gastos operacionales de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje que administra la CNR.

En el año 2007, se da comienzo al Programa CNR de Regularización y perfeccionamiento de títulos de Tierras y aguas. Se invirtió, durante el 2007, un total de M (\$) 282.102, cuya aplicación y resultados se desagrega en el cuadro de a continuación.

Región	PRESUPUESTO 2007				INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Saldo Final= Saldo Inicial M(\$)	Regularizaciones, perfeccionamiento y posiciones efectivas. - T = ejecutados - E = en ejecución			
					T/E	Nº Beneficiarios	T/E	Nº Beneficiarios
IV	20.160	19.260	95,54	0	T	17 posesiones efectivas	T	Diagnóstico legal y técnico 2ª sección del río Illapel (600 regantes)

Región	PRESUPUESTO 2007				INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Saldo Final= Saldo Inicial M(\$)	Regularizaciones, perfeccionamiento y posiciones efectivas. - T = ejecutados - E = en ejecución			
					T/E	N° Beneficiarios	T/E	N° Beneficiarios
V	186.400	175.041	93,91	4.959	E	10 proyectos de parcelación 250 regularizaciones 50 regularizaciones en Rinconada	E	Coordinación de acciones 5ª Región
VI	15.000	15.000	100,00	0			T	1ª Etapa Canal Puntilla del Viento, 776 regantes
VII	10.000	4.908	49,08	5.092	E	148 regularizaciones, Digua		
VIII	10.000	1.250	12,50	3.875	T E	8 posesiones efectivas, constitución de una Junta de Vigilancia y 2 Comunidades de Agua		
XI	24.000	29.822	124,26				E E E T	Junta de Vigilancia Ibáñez Comunidad de Aguas Chico 20 regularizaciones y 400 perfeccionamientos Curso Zonas Extremas (38)
XII	12.000	17.821	148,51				E E T	Diagnóstico Porvenir (27 regantes) Puerto Natales (38 regantes) Curso Zonas Extremas (25)
XV	12.000	12.000	100,00	0			E	Junta de Vigilancia. Lluta y Camarones 50 Regularizaciones y 200 perfeccionamientos
NC	7.000	7.000	100,00		T/E	Gastos por CNR		
TOTAL	296.560	282.102	95,12	13.926	E/T	473 Regularizaciones, una Junta de Vigilancia y 2 Comunidades de Agua.	E	2,111 beneficiarios (regularizaciones y perfeccionamientos.)

Nota: -En las regiones I, II; III, RM, IX, X, y XIV, aún no se han incorporado al programa de regularización de títulos de dominio de tierras y aguas.

Se contrataron profesionales para la regularización de títulos de tierras y aguas en el área de influencia del futuro embalse El Bato (IV Región), en el río Niblinto de la comuna de Coihueco, y en el área del Embalse Digua. Además, se firmaron dos convenios con sendas asociaciones de canalistas. Se firmó otro convenio

con la DOH, denominado de Zonas Extremas, para que, a través de ellos, se diagnostique, individualice y cuantifique los problemas de títulos de tierras y aguas que tienen los pequeños productores agrícolas, para postular a la Ley en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes.

Adicionalmente al programa, se desarrollaron dos cursos de difusión y capacitación de difusores de la Ley en zonas extremas, correspondiendo este año a la región de Aysén y Magallanes, con una asistencia de 70 profesionales.

2.2.2 Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (Ley N°18.450)

El objetivo de este programa, es el incremento de la superficie de riego del país a través del fomento de la construcción y rehabilitación de obras menores y medianas de riego y drenaje.

Durante el año 2007, se aumentó el monto disponible para llamados y resolución de concursos de 24.000 a 29.000 millones de pesos, con el objeto de satisfacer la demanda insatisfecha de proyectos de tecnificación de la Mediana y Pequeña Agricultura. De esta manera, se logró aumentar el número de proyectos bonificados de 751, del año 2006, a 1.009 en el 2007. Estos proyectos, representan una inversión total de MM (\$) 45.269 (bonificación estatal más aporte propio), de los cuales el Estado aportará MM (\$) 29.070 (57,9% de la inversión total) a través de 19 concursos, beneficiando a un universo de 20.643 agricultores individuales o pertenecientes a una organización, que participaron en los diversos llamados a concursos, mejorando la seguridad de riego de sus predios a través de obras de diversa índole.

2.2.3 Programa Construcción y Rehabilitación Obras Medianas de Riego

Según el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, se daría inicio a este programa durante el año 2007, el que consideró un monto de MM\$ 3.678 para el financiamiento del programa de construcción y rehabilitación de obras medianas (PROM). El traspaso de recursos, se realizó vía Transferencia de Capital, y respaldado por un Convenio de Transferencia entre las dos instituciones con fecha 23-05-2007, donde se estipula una cartera de obras medianas de riego: Reparación Tranque Caritaya, Comuna Camarones; Mejoramiento Canales Tercera Sección Valle Río Huasco (III etapa), Vallenar; Reparación Embalse Culimo, IV Región; Construcción y Mejoramiento del Sistema de Riego Embalse Tutuvén, Cauquenes; Mejoramiento del Riego en el Valle de Puangue en la Región Metropolitana y Actualización Estudios de Diseños Obras de Riego. El 27-11-07, se firmó un convenio complementario, en el cual se estipuló la transferencia de MM (\$) 184,8 como recursos complementarios para las obras mencionadas en el convenio anterior. Según lo informado por la DOH, los recursos se invirtieron según lo estipulado por el convenio.

2.3 Principales productos estratégicos

2.3.1 Gestión e Implementación de Política Nacional de Riego y Drenaje en los programas y estrategias del Sub-sector riego.

- Programa Nacional de Riego y Drenaje: Los resultados de la gestión por componentes del PNRD son: en el Programa de Grandes obras de Riego, durante el 2007, comenzó la construcción del embalse El Bato, se aprobó el proyecto del embalse Ancoa y, se licitó la ejecución de las obras (empresa adjudicataria: Besalco). En el Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego (PROM), se firmó el convenio que rige la utilización de los recursos con la DOH, donde se incluyeron 6 obras medianas (ver supra). En el Programa de Obras Menores, se entregaron bonos por aproximadamente MM (\$) 29.000.

2.3.2 Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego

- Estudios: En el año 2007, comenzó la ejecución del estudio Catastro de Obras Medianas de Riego y Elaboración del Plan de Inversiones al Año 2018. Este estudio, consiste en levantar, a nivel de país, a lo menos 54 perfiles de proyectos de riego de carácter mediano con la participación de las Comisiones Regionales de Riego y las Organizaciones de Regantes. En una etapa posterior, algunos de estos perfiles serán estudiados a nivel de pre-factibilidad por la CNR, para, posteriormente y cuando corresponda, encargar la factibilidad, diseño y construcción a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Se comenzó el estudio “Diagnóstico de Certificación de Equipos y Elementos de Riego”, que tiene por objetivo estudiar la factibilidad técnico/económica de crear un Sistema de Certificación de equipos y elementos de riego, con financiamiento público y privado. La certificación de los equipos y elementos de riego es importante para el agricultor pues le permite escoger entre las distintas alternativas que ofrece el mercado aquellas que dan garantía para su buen funcionamiento y vida útil. Dentro del estudio se propondrán normas y criterios de evaluación de los equipos y se deberá analizar la factibilidad técnica y legal para su implementación. Se comenzó el estudio “Diagnóstico y Propuestas de Fomento al Riego y Drenaje para la Pequeña Agricultura y Etnias Originales” cuyo propósito es definir una política de desarrollo de incentivos y fomento del riego a mediano y largo plazo, sustentable ambientalmente, que considere las distintas topologías de la pequeña agricultura tradicional. Uno de los productos importantes de este estudio, es la definición de un instrumento de fomento especialmente diseñado para este estrato de agricultor. En el ámbito del perfeccionamiento de la ley de fomento al riego, en los aspectos operacionales y de redefinición de sus beneficiarios con miras a prolongar su vigencia a partir del 2010, se encuentran en ejecución dos estudios que apuntan en este sentido. El primer estudio, “Diagnóstico y Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda”, que se encuentra en su etapa final, ha determinado que el estrato de la pequeña agricultura se amplía, incorporando una fracción de agricultores que antes eran considerados como medianos agricultores. Esta reclasificación, favorece a estos últimos, ya que pueden participar ahora en concursos de pequeños productores en igualdad de condiciones junto a sus pares, ya que dentro del estrato de los medianos competían contra proyectos de agricultores de mayor capacidad económica que ofrecían mayor aporte privado para adjudicarse los subsidios. Un segundo estudio, que comenzó a fines del 2007, es el “Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento de la Operatoria y Aplicación de la Ley de

Fomento a Obras de Riego y Drenaje (Ley N° 18.450)". Este estudio, busca optimizar tanto los procesos internos de la operación de la Ley de Fomento al Riego como su aplicación, de manera de hacerla mas expedita, simple y transparente hacia los usuarios. Se esperan, además, propuestas que favorezcan el acceso de la pequeña agricultura a este instrumento de fomento, mejoramiento de la inspección técnica de obras, el seguimiento en el tiempo de las obras de riego y la incorporación de tecnologías innovadoras a proyectos de riego. Estas propuestas, serán la base de las modificaciones operativas que se pretenden incluir en la nueva versión de esta Ley, cuya vigencia pretende extenderse a partir de 2010. Durante el 2007, se continuó con el estudio "Diagnostico y Caracterización de los Problemas de Drenaje en Chile". Este estudio, pretende tipificar los problemas de drenaje a lo largo de todo Chile y definir áreas que son susceptibles de drenar por no tener efectos en el medio ambiente y áreas de conservación. El estudio, tiene además contemplado identificar proyectos de drenaje que sea postulables vía Ley 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje.

- **Sistema de Información Integral de Riego:** El SIIR por Internet, fue mejorado, principalmente, en la claridad y en la forma intuitiva de acceso a la información. Estas mejoras, se realizaron como producto de una encuesta de satisfacción a los usuarios y producto de problemas detectados con el uso de la herramienta. Por otro lado, se incorporó información sobre fichas descriptivas de las bocatomas para las regiones de Atacama y Coquimbo (fuente: catastro DGA) y láminas 1:10.000 del levantamiento Aereofotogramétrico Proyecto Maipo.

2.3.3 Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, a través de la aplicación de la ley N° 18.450.

- **Proyectos con bonificación comprometida**

El producto, está asociado a la operación de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, cuyo objetivo es fomentar la incorporación del riego en predios de secano, mejorar la eficiencia de aplicación y conducción de las aguas de riego e incorporar a la agricultura suelos actualmente improductivos por mal drenaje. Esto, a través del financiamiento de hasta un 75% del costo de la obra de riego y drenaje, con un aporte mínimo del 25% por parte del usuario.

La bonificación de la Ley N° 18.450, se puede dividir en dos macro procesos, de los cuales se obtiene los productos específicos de Bonificación Comprometida y Bonificación Pagada, ambos procesos dan origen a los productos específicos "Proyectos con bonificación comprometida" y "Proyectos pagados".

El primer proceso, abarca desde la postulación hasta la emisión de un Certificado de bonificación al Riego y Drenaje. En este primer proceso, la gestión corresponde a la CNR con la colaboración administrativa regional de las instancias de apoyo regional, como la Comisión Regional de Riego (CRR) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

El segundo proceso, incluye la construcción de la obra, su inspección, recepción y pago de la bonificación. Para ello, el beneficiario deberá contratar su ejecución (debiendo contar con el pre-financiamiento correspondiente). La DOH, por su parte, efectúa la inspección y recepción técnica

de la obra. Posteriormente, se acreditan las inversiones y se realiza la recepción final y autorización del pago de la bonificación correspondiente a Tesorería General de la República. En este proceso, la gestión principal corresponde al beneficiario y a la DOH.

Los resultados obtenidos en este producto (Bonificación comprometida), responden, directamente, a los esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Riego, tanto en la colocación de los recursos como en la aprobación de proyectos que respondan al interés del desarrollo agrícola nacional.

- **Bonificación de la Ley N° 18.450 en la pequeña agricultura**

Durante el año 2007, se entregaron bonos a los pequeños productores por un total de MM (\$) 8.023, lo que equivale a un 27,6% respecto del total comprometido en el año. Este valor, fue superior a los 23,6% comprometidos como meta y, superior también, al 25,11% del año 2006, incluso considerando que para el año 2007 los montos disponibles para resolver concursos fueron mayores. Esto, demuestra los esfuerzos que ha hecho esta institución para aumentar los recursos disponibles para la pequeña agricultura. Lo anterior, se complementa con el hecho de que el porcentaje de aporte de los pequeños productores disminuyó en el año 2007 respecto del 2006, 28,7% a 28,33%, ya que al existir concursos especiales para pequeños productores con mayor disponibilidad de recursos, la competencia dentro de éste es menor, pudiendo los beneficiarios optar a una mayor subsidio sin correr el riesgo de perder la bonificación.

Indicadores bonificación y aporte privado de Pequeños Productores Agrícolas

Indicador	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	25.11%	27.6%	23.64%
Participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje Pequeños productores.	28,7%	28,33%	28,5%

Junto con lo anterior, la CNR celebró un Convenio con INDAP orientado a permitir un mayor acceso a la ley de riego a través del financiamiento de los estudios necesarios para elaborar los proyectos de riego, por una parte y, por otra, facilitar la construcción de la obras mediante la creación de un fondo rotatorio que permite su pre-financiamiento. Además, contempla el traspaso de recursos a INDAP para otras acciones, como la regularización de títulos de dominios de tierras y aguas, seguimiento de la construcción y capacitación en la operación de las obras.

- **Bonificación de la Ley N° 18.450 en los Empresarios Medianos.**

En el estrato correspondiente a los empresarios medianos, se entregaron bonos de riego y drenaje por un total de MM (\$) 13.964, lo que equivale a un 48,04% del total de bonificación entregada en el año, superando al 43,64% programado para el año 2007. Cabe señalar, que la demanda de recursos para tecnificación de riego por parte del sector de empresarios medianos supera ampliamente a los recursos disponibles, incluso considerando el aumento de recursos para llamado en el año 2007. De esta manera, se genera una demanda insatisfecha que engrosa la cartera de proyectos en calidad de no seleccionados.

La gran demanda de proyectos de tecnificación aumenta el nivel de competencia dentro de cada concurso, por lo que los postulantes deben aumentar el porcentaje de aporte para obtener un puntaje que les permita quedar seleccionado. Lo anterior, se refleja en el porcentaje de aporte del estrato de empresarios medianos que aumentó de 34,7% en el año 2006 a 41,89% en el año 2007, superior, incluso, a lo estimado para el 2007 (35,14%).

El mayor aporte por parte de los beneficiarios, se traduce en dos efectos sinérgicos: con los mismos recursos disponibles de la ley de riego se logra ampliar la cobertura y se multiplica la inversión real en infraestructura de riego.

Indicadores bonificación y aporte privado de Empresarios Medianos

Indicador	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para Productores Medianos respecto del total comprometido en el año	46,91%	48,04%	43,64%
Participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje. Empresarios Medianos	34,7%	41,89%	35%

- **Tiempo promedio de resolución de concursos.**

Durante el año 2007, se resolvieron 21 concursos, en un promedio de 5,86 meses, lo que fue levemente menor a los 5,94 meses programados para este año. De esta manera, se observa que los tiempos de resolución se han mantenido y se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos, aun considerando que no se ha contado con una automatización de procesos que permitiría disminuir mas los tiempos de respuesta para los beneficiarios de la ley.

Indicador	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007
Tiempo promedio de resolución de concursos (meses)	5.75	5.86	5.94

- **Proyectos pagados**

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje N° 18.450, se han focalizado los recursos disponibles en función de las Políticas Públicas definidas por los distintos Gobiernos. Es así que se han priorizado y focalizado recursos en función de los distintos grupos y estratos de agricultores, de fomentar el uso eficiente del recurso agua en zonas con riego o incorporar recurso hídrico en sectores de secano apoyar zonas extremas, potenciar agricultura de exportación o mejorar la eficiencia de conducción de canales, etc.

Los resultados de estos lineamientos y prioridades, se concretan en un lapso no inferior a dos años, en los procesos de funcionamiento de la Ley de Fomento. Desde la idea de proyecto a la adjudicación, ejecución y pago de la bonificación, participan múltiples actores, tanto del sector público (CNR, INDAP, CONADI, Municipalidades, DOH y SAG) como privado (beneficiario,

consultor, constructor, banco o financieras), cada uno de los cuales, incide en el tiempo de pago de un bono. Por lo anterior, se deben analizar los resultados de los Concursos planificados, en el mediano plazo.

Si se efectúa una revisión de los últimos diez años, se observa, que la Política de Fomento al Riego y Drenaje, ha priorizado la incorporación de nuevos recursos hídricos y tecnificación de sistemas de riego intraprediales, principalmente, en la pequeña agricultura y pueblos indígenas; así como también, la reparación y construcción de canales de organizaciones de regantes.

Si tomamos como base la superficie regada del país según el CENSO Agrícola de 1997, a través de la Ley 18.450 se han incorporado, en la última década, 64.400 has de nuevo riego (aproximadamente), equivalentes a un aumento de la superficie regada del 6% respecto de la superficie regada nacional en el año 1997.

Respecto de la superficie tecnificada, la Ley de Fomento al riego y drenaje, en la última década, ha triplicado los recursos disponibles para este tipo de concursos, siendo ejecutados y pagados, a la fecha, el 78,75% de los proyectos bonificados, lo que ha significado duplicar la superficie tecnificada de 1997 (según el Censo Agrícola)

Si se analiza la distribución de la bonificación pagada en los últimos diez años, se observa que del total pagado, el 38 % de los recursos han sido para los pequeños agricultores individuales (incluye los pueblos indígenas), el 16% para las organizaciones de regantes (proyectos comunitarios principalmente formados por pequeños agricultores), el 41 % para los medianos agricultores y el 5% restante para la agricultura empresarial.

Como resultado de las acciones de focalización de recursos de la Ley 18.450, se puede señalar que en el estrato de pequeños agricultores, del total de recursos entregados en bonificación, el porcentaje de recursos ejecutados y pagados alcanza el 81% y, en el caso de los concursos, cuya población objetivo eran los pueblos indígenas, del total de recursos entregados en bonificación (178.113 UF) se ha pagado el 75%. En ambos casos, los porcentajes de utilización de la bonificación son importantes de destacar, si consideramos las limitaciones que existen en estos tipos de agricultores para acceder al pre-financiamiento de las obras. Esta dificultad, se ha soslayado gracias a la buena coordinación de la CNR, INDAP y CONADI para elaborar bases adecuadas a la realidad de los pequeños agricultores y pueblos indígenas, los recursos que el INDAP y la CONADI destinan a la elaboración de proyectos, a la construcción de las obras y la prioridad que la CNR da al pago de estos certificados de bonificación.

Respecto a los montos totales pagados en los últimos dos años, la Comisión se ha propuesto mejorar la gestión en el proceso de pago de los bonos, para lo cual, a través del CDC 2006 y 2007, se formularon plazos que se cumplieron en un 100%. Esta meta, ha traído como consecuencia el aumentado drástico de los montos pagados en los años señalados. Es así que en el año 2007, se dio orden de pago a un monto histórico de \$23.803 millones de pesos, equivalentes a 1.213.068,45 UF (UF 31/12/2007). Si bien es cierto que la cifra en pesos (\$) es mayor en términos nominales a lo autorizado a pago por DIPRES (\$22.920 millones de pesos), en UF es menor, correspondiendo el valor autorizado al pago por DIPRES, a 1.249.978,19 UF (UF 31/12/2006).

2.3.4 Rehabilitación y construcción de obras medianas en riego y drenaje.

Las funciones definidas por el Consejo de Ministros de la CNR a la Secretaría Ejecutiva respecto de los recursos asignados para el PROM, se limitan a la transferencia de capital y la definición de las obras en las cuales se invertirá a partir de un convenio entre la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Durante el año 2007, la CNR transfirió a la DOH la suma de MM (\$) 3.678, para la ejecución del Programa de Inversión en Obras medianas de Riego (PROM). El uso de los recursos transferidos, se estipuló en un convenio firmado por ambas instituciones el 23 de mayo del 2007, aprobado por Resolución CNR N° 36, en el cual se detallan las obras para las cuales se destinan los fondos.

A continuación, se consignan las inversiones realizadas en el 2007 en el PROM, conforme al convenio de traspaso de fondos, donde se señala el costo total de la obra y el total ejecutado con financiamiento CNR.

BIP	DENOMINACION	REGION	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL	TOTAL EJECUTADO 2007
30002085	Reparación Tranque	I	Consultorías	469.294	265.907
30002085	Caritaya, comuna de Camarones	I	Obras	3.051.201	293.988
30043908	Mejoramiento Canales Tercera Sección Valle Ría Huasco (II Etapa) Vallenar	III	Obras	1.199.496	510.496
20158325	Reparación Embalse	IV	Consultorías	137.140	137.140
20158325	Culimo	IV	Obras	1.974.096	1.974.096
30006289	Construcción	VII	Consultorías	66.568	12.750
30006289	Mejoramiento Sistema de Riego de Embalse Tutuvén Cauquenes	VII	Obras	776.409	187.800
30042850	Mejoramiento de Riego en el Valle de Puangue	XIII	Consultorías	169.504	169.504
30037984	Actualización Estudios de Diseños de Obra de Riego	XIV	Consultorías	440.365	242.829
	TOTAL			8.279.073	3.794.510

Nota: Del monto complementario que se transfirió en el mes de Diciembre la DOH informó que fue incorporado parte de éste al proyecto de "Mejoramiento de Riego en el Valle de Puangue", el resto aún no ha sido informado.

- Proyectos con estudio de factibilidad aprobada: La CNR, en el año 2007, no inició ningún estudio de prefactibilidad para nuevos proyectos de riego en la categoría de obras medianas, los recursos fueron transferidos a la DOH destinados a financiar proyectos del PROM aprobados por el Convenio de Transferencia de Recursos, mencionado en el punto anterior.

2.3.5. Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico.

Este producto estratégico, está destinado a hacer más eficiente las inversiones en riego que realizan los agricultores y sus organizaciones, apoyándolos con programas de capacitación, transferencia de tecnología, fortalecimiento organizacional, acciones de difusión y otros medios, especialmente en aquellas áreas de reciente construcción de obras mayores, a fin de lograr una mejor utilización de los recursos hídricos.

- Programas integrales: que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la calidad de agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial. Con el objeto de apoyar el desarrollo de las áreas beneficiadas por grandes obras de riego construidas por el Estado, se desarrollaron los programas de “Transferencia de Capacidades para Mejorar la Gestión de los Recursos Hídricos en Choapa-Corrales” y de “Aplicación Tecnológica en Sistemas de Riego y Cultivos Laja-Digüillín, IV Etapa” y, se terminó con la ejecución de la “Transferencia Tecnológica en Riego/Validación. -Sistemas Productivos, Puclaro Elqui”. Con respecto a los programas en Elqui y en Choapa – Corrales, estos se orientaron a fortalecer a las Juntas de Vigilancia y sus comunidades de aguas para el futuro manejo y gestión del sistema de Riego, con aguas reguladas, una vez traspasado a sus usuarios la propiedad y administración de los embalses Puclaro y Corrales respectivamente. En cuanto al programa en Laja-Digüillín”, éste permitió elaborar un catastro acabado de los potenciales nuevos regantes y superficies adicionales de nuevo riego, como también un levantamiento de perfiles de infraestructura necesaria para la puesta en riego de la zona bajo influencia de la obra mayor Canal Laja Digüillín. Además, se dio continuidad a los Programas cuyo eje central es el fortalecimiento organizacional destinado a mejorar el manejo eficiente de los recursos hídricos en el ámbito del territorio involucrado. Se aplicó la metodología de Capacitación a Comunidades de Aguas generada en programas anteriores a varios territorios que se caracterizan por tener bases constituidas por una mayoría de pequeño/as agricultore/as y, que presentan algunas deficiencias de organización en torno al recurso agua. Se terminó con la ejecución del Programa de “Capacitación organizacional piloto en la subcuenca Chimbarongo, VI región”, se continuó con la “Capacitación Organizacional Piloto en la Tercera Sección del Río Maipo”, iniciado en el 2006, y se reforzó el Programa de Apoyo al Territorio bajo influencia del Canal Bío-Bío Negrete. Durante el año 2007, se logró beneficiar a 122 organizaciones de regantes y 3079 agentes de riego (agricultores, profesionales, extensionistas, etc.). Cabe destacar, que en todos estos programas se ha logrado involucrar a los gobiernos locales y regionales, en conjunto con las organizaciones de regantes, en el desarrollo del área regada de cada una de las comunas asociadas a los territorios que se han intervenido y, en especial, a través de ellos se ha logrado elaborar y presentar proyectos de riego a distintas fuentes de financiamiento, como los subsidios de la CNR, INDAP, CORFO, FIA.
- Programa de transferencia técnica en calidad de agua y agricultura sustentable: Los Programas de Transferencia Técnica en Calidad de Aguas, corresponden a programas de sensibilización sobre el problema de contaminación de los recursos hídricos, capacitación en manejo eficiente y cuidado de la calidad del agua de riego, validación de tecnologías para mitigar la contaminación

del agua y fomento a la utilización de los concursos especiales de la Ley 18.450 de aguas y agricultura limpia. Durante el año 2007, en materia de tecnología, culminó el Programa “Validación y Difusión de Tecnologías para la Prevención y Mitigación de la Contaminación de las Aguas de Riego”, el cual generó información valiosa sobre tres tecnologías de mitigación de aguas de riego (ultravioleta, ozono, y microfiltración). Estos antecedentes, se materializaron en la elaboración de un manual de tecnologías, el cual se difundirá a los regantes de todo el país. En materia de sensibilización y capacitación para una agricultura sustentable, se inició el Programa de “Capacitación en Calidad de Aguas y Buenas Prácticas Agrícolas en Riego”, el cual permitirá contribuir al manejo sustentable de los recursos hídricos por parte de los regantes, aplicándose en las cuencas del Río Cachapoal, VI región, y del Río Mataquito, VII región.

2.4 Compromisos establecidos a través de indicadores de desempeño

Para lograr algunas metas de indicadores del formulario H, durante el año 2007 se generaron compromisos y actividades para el mejoramiento de las variables involucradas. Dichos compromisos y su seguimiento se presentan a continuación:

Indicador	Compromisos	Evaluación del cumplimiento del compromiso
Porcentaje de Bonificación pagada sobre la bonificación comprometida en proyectos de riego y drenaje en el año t-3	Envío de Carta a usuarios para incentivar la construcción de las obras no ejecutadas y aumentar los pagos.	Esta iniciativa comprometida en la etapa VI del SIG 2006, fue imposible de concretar dada la nula respuesta de las DOH Nacional y Regionales, acerca de la situación particular de cada región, respecto a proyectos vigentes no pagados registrados en las Bases de Datos de la CNR. Además la dirección postal del beneficiario para el envío de oficios, en su gran mayoría corresponde a la del consultor, lo que provoca una incomunicación entre el beneficiario y la CNR, ya que el consultor, no necesariamente, sigue siendo un nexo entre ambas partes. Hoy esa situación se ha procurado corregir en los concursos nuevos, exigiendo la dirección particular del beneficiario. Por este motivo que depende en el fondo de acciones de otras instituciones, la acción correctiva no pudo ser concretada. Esto y otras variables que son netamente dependientes del beneficiario (la decisión si construir o no) provocaron la caída del indicador en relación a su meta (sólo se cumplió el 90% de los pactado) por segundo año consecutivo. De todas maneras aumentó el pago respecto a tres años atrás, en un 7.4% en relación al efectivo 2006. Más antecedentes de esta materia se pueden revisar en el Informe SIG VI etapa, enviado a DIPRES en Noviembre del 2007. Valor efectivo 2007: 73,45% [998029,7]/[1358795]. Valor Efectivo 2006: 68,34% [856922,26]/[1253882,6]
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	Aumentar la focalización de la bonificación en pequeños productores	Esta variable aumentó en un 9% en relación a lo bonificado el 2006 y se superó en un 17% la meta establecida para el 2007, lo que demuestra la materialización de los esfuerzos de la CNR para focalizar las bonificaciones en este sector prioritario para el gobierno. Valor efectivo 2007: 27,6 % [8023]/[29070]. Valor Efectivo 2006: 25,11% [5901,4]/[23503,3]. Meta 2007: 23.64% [6500]/[27500].
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1997	Aumentar la eficiencia en el uso del agua y por tanto ahorrar este recurso escaso.	La superficie acumulada tecnificada respecto al censo 1997, aumentó en un 16.6% en relación al año 2006 y además se superó la meta establecida para el año en un 9.2%. Esto muestra la tendencia en el sector riego (tanto en la colocación de los recursos como en la construcción de obras en mano de los usuarios) de “aumentar la eficiencia del uso del recurso hídrico”, por sobre la iniciativa de “incrementar hectáreas de nuevo riego”, lo que es uno de los lineamientos vigentes de esta Secretaría Ejecutiva que aporta a hacer de Chile una potencia agroalimentaria. En otras palabras, la tendencia es favorecer el fomento de la tecnificación para mejorar la eficiencia en el uso del agua, por sobre el fomento a la generación de hectáreas nuevas. Valor efectivo 2007: 98,1% [90913,35]/[92676]. Valor Efectivo 2006: 84,1% [77941]/[92676]. Meta 2007: 89.81% [83232]/[92676].
Porcentaje de bonificación	Aumentar la	Esta variable aumentó en un 2.4% en relación a lo bonificado el 2006 y se superó

comprometida en la Ley 18.450 para Productores Medianos respecto del total comprometido en el año	focalización de la bonificación en productores medianos	en un 10% la meta establecida para el 2007, lo que demuestra la materialización de los esfuerzos de la CNR para focalizar las bonificaciones en este sector, que aporta a la materialización de Chile como potencia agroalimentaria. Valor efectivo 2007: 48,04 % [13964]/[29070]. Valor Efectivo 2006: 46,91 % [11024,7]/[23503,3]. Meta 2007: 43.64 % [12000]/[27500].
Tiempo promedio de resolución de concursos	Mejorar el tiempo en que se resuelven los concursos, para el usuario	Se alcanzó un cumplimiento muy acotado a la meta pactada 2007, superándola en sólo un 1.3%. Respecto al año 2006, la resolución de concursos en la CNR demoró un poco más en promedio (1.9% más), pero se debe considerar que este rango de tiempo en que la CNR incurre para resolver concursos, es casi imposible de bajar más, dada la complejidad y cantidad de actividades del proceso mismo y de los recursos humanos con que cuenta la institución para estas labores. Valor efectivo 2007: 5,86 % [123,1]/[21]. Valor Efectivo 2006: 5,75 % [28,76]/[5]. Meta 2007: 5.94 % [95]/[16].

2.5 Compromisos de programas evaluados por la Dipres

En el año 2007, se dio cumplimiento a la mayoría de los compromisos realizados en el marco de la evaluación a la Ley N° 18.450 realizada por la DIPRES. Se destaca, la suscripción de convenios con INDAP y DOH, que permitieron dar cumplimiento a diversos compromisos, como presentar las condiciones mínimas que debe cumplir el crédito de enlace a ser implementado por el INDAP, implementar el control social de obras comunitarias y evaluar el convenio CNR-INDAP.

Otros logros que se pueden destacar, corresponden a la elaboración de procedimientos para los procesos de la Ley de Fomento, que incluyen las etapas de: Pre Concurso, Concurso, Construcción, Pago y Seguimiento de obras. Además, se avanzó en la medición de la satisfacción de los usuarios a través de la elaboración y aplicación de encuestas piloto de satisfacción de usuarios.

Cabe señalar, que no se logró el cumplimiento del compromiso de diseñar un nuevo sistema de postulación a la Ley que debe incluir la recolección de todas las variables de caracterización de los postulantes. En este sentido, se licitó el proyecto "Construcción de la I etapa del sistema electrónico de postulación a la Ley 18,450", sin embargo la empresa seleccionada no logró construir en el tiempo y condiciones requeridas las aplicaciones, por lo que se dio término al contrato. Durante el año 2008, se volverá a licitar la construcción del sistema electrónico para dar cumplimiento a este compromiso (Véase cuadro N° 11 de Cumplimiento de Compromisos de Programas Evaluados).

2.6 Prioridades ministeriales

La CNR, trabaja para cumplir su misión en concordancia con los cinco ejes orientadores de la política del Ministerio de Agricultura, para transformar al país en una potencia agroalimentaria y forestal. En especial, con los ejes que dicen relación con: Promover un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural, Contribuir a la generación energética de fuentes renovables (agro energía y biocombustibles) y ,por último, Consolidar a Chile como Potencia Agroalimentaria y Forestal.

De esta manera, el calendario de concursos del año 2007 de la Ley N° 18.450 refleja dicha misión y lineamientos. La principal focalización, corresponde al apoyo a la construcción de obras menores de riego de la pequeña agricultura, destinando un 50,5% los recursos a dicho estrato, con concursos especiales para pequeños productores y zonas vulnerables como comunas priorizadas por la estrategia de desarrollo

territorial, áreas de secano y zonas extremas del país. Además, se generaron instancias de postulación preferente para el sector exportador, con concursos dirigidos a agricultura de calidad y desarrollo de proveedores de empresas CORFO y de Agroindustrias.

Junto con lo anterior, la CNR celebró un primer convenio con INDAP, orientado a permitir a sus beneficiarios un mayor acceso a la ley de riego a través del financiamiento de los estudios necesarios para elaborar los proyectos de riego, por una parte y, por otra, facilitar la construcción de las obras mediante la creación de un Fondo Rotatorio que permite su prefinanciamiento. Al mismo tiempo, contempla el traspaso de recursos a INDAP para otras acciones, como la regularización de títulos de dominios de tierras y aguas, seguimiento de la construcción y capacitación en la operación de las obras.

A fines del año 2007, se celebró un segundo convenio con INDAP, orientado al desarrollo de un plan piloto para el perfeccionamiento de derechos de aguas de predios derivados de la Reforma Agraria. El área seleccionada para tal efecto, será la Región de Valparaíso.

2.7 Prioridades del Jefe de Servicio (respecto de los procesos de provisión de productos estratégicos y/o programas (bienes y/o servicios))

- Propuesta de prórroga de la ley con posterioridad al 2009
La Ley N° 18.450, tiene vigencia hasta el 01 de enero de 2010, en el convencimiento que la prolongación de la ley de riego es necesaria para el cumplimiento de las metas gubernamentales que basan el desarrollo de la agricultura en la inversión en obras de riego y drenaje, la CNR incentivó el diálogo ciudadano orientado a evaluar la aplicación de esta ley y generar una propuesta consensuada para su prórroga y modificación. En este sentido, patrocinó la realización de encuentros con las autoridades regionales ligadas al riego, las organizaciones de regantes y asociaciones productivas a lo largo del país. Los resultados de estas reuniones, se plasmaron en un documento que servirá de base para la propuesta de prórroga y modificación de la ley a presentar al Congreso durante el año 2008.
- Concursos extraordinarios Ley N° 18.450.
La demanda por bonificación en proyectos de riego presentados por pequeños y medianos productores, ha aumentado en los últimos años, lo que se refleja en que el total de proyectos admitidos que no obtuvieron bonificación (no seleccionados), a la fecha alcanza un valor que supera los 36.000 millones de pesos. Para ello, durante el año 2007, se generaron dos concursos de proyectos no seleccionados orientados a dar respuesta a los proyectos en situación de no seleccionados, por un monto total de MM (\$) 4.800.
- Pequeña agricultura
Los compromisos enunciados en el año 2006 que se orientan al apoyo a la pequeña agricultura, dicen relación con aumentar a un 52% los recursos disponibles de la ley en este estrato, implementar el convenio CNR INDAP, que surge desde la evaluación de la ley de riego realizada por DIPRES y, aumentar la difusión de este instrumento en este segmento. Durante el año 2007, los recursos puestos a disposición de los pequeños productores ascendieron a 50,52% concentrados en 12 de los 19 concursos llamados en el año. Además, se estableció un convenio

de traspaso de recursos a INDAP, que contempla acciones como implementación de un fondo de pre-financiamiento, la regularización de títulos de dominios de tierras y aguas y, un programa de difusión de los instrumentos de fomento al riego disponibles para los pequeños productores.

- **Participación en la implementación de un Sistema Maestro de Fomento (SIMFO)**
El Sistema Maestro de Fomento (SIMFO), es una iniciativa del Ministerio de Economía, en alianza con otras instituciones, que tiene por objetivo usar las tecnologías de información y comunicaciones para aumentar la efectividad y eficiencia en función del fomento productivo del Estado. A través de esta aplicación, se podrá poner a disposición, tanto a los usuarios de los instrumentos de fomento productivo como a las propias instituciones de fomento, información que permita facilitar el acceso a los instrumentos y definir políticas de fomento productivo en forma integrada. La CNR, es una de las instituciones que ha participado más activamente a través de la Ley N° 18.450, dando respuesta en todos los requerimientos de este proyecto. Sin embargo, sólo podrá incorporarse completamente cuando tenga el nuevo sistema electrónico de postulación a la ley de riego.
- **Fondo Rotatorio para prefinanciamiento de obras de productores INDAP**
La mayor dificultad que tienen los pequeños productores para acceder a los beneficios de la ley, es contar con el capital necesario para realizar la construcción de las obras, por los requisitos exigidos por la banca privada para otorgar un crédito. La solución a esto, pasa por la generación de un fondo que ponga a disposición de los pequeños productores los recursos mediante un crédito blando y aceptando como garantía el Bono de la ley de riego. A través del Convenio celebrado entre CNR e INDAP, se traspasan recursos a INDAP para generar un fondo crediticio, cuya recuperación se realiza mediante el endoso y posterior pago del bono a esta institución. Este fondo, se denominó Fondo Rotatorio. Durante el año 2007, se traspasaron MM (\$) 1.030 a INDAP, de acuerdo con lo informado por INDAP, servirán para financiar la construcción de 36 proyectos a nivel nacional.
- **Modificación del Artículo 122 del Código de Aguas**
La modificación al Código de Aguas, realizada en el año 2006, supedita el pago de la bonificación a la acreditación del registro efectivo de sus derechos, mediante exhibición del certificado de registro de los derechos de aguas en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DGA). Esto, limitó severamente el pago de las bonificaciones de obras recepcionadas de la Ley N° 18.450. Se estimó, que esta medida, en el año 2007, afectó el pago de proyectos por un monto de MM (\$) 13.000.
Durante el mes de noviembre, se aprobó la Ley N° 20.225, publicada en el D. O. el 27/11/07, que, en su artículo único, posterga hasta el 1° de enero del 2010, la aplicación de la restricción contenida en el artículo 122 del Código de Aguas, permitiendo, de esta manera, la cancelación de los proyectos que estaban pendientes de pago.
- **Regularización de títulos de T y A**
La Ley de Fomento, tiene como principal requisito, para su postulación, demostrar la titularidad de títulos de tierras y aguas. En general los pequeños agricultores poseen los títulos de aguas imperfectos que deben ser perfeccionados. Esta situación, genera un obstáculo de difícil superación, ya que regularizar estos requiere la participación de profesionales y un costo no menor asociado. Adicionalmente, sus propiedades han sufrido modificaciones en la tenencia, las cuales, en su gran mayoría, no han sido legalizadas.

Para lo anterior, la CNR ha destinado recursos para impulsar un programa de Regularización de Títulos de Dominio de Tierras y Aguas, cuyo objetivo está enmarcado en territorios. En el año 2007, se invirtió la suma de MM (\$) 282, logrando ejecutar 473 trámites de regularización que están en distintas etapas de avance y, gestiona, además, la constitución de una Junta de Vigilancia y dos Comunidades de Aguas. Adicionalmente, se ha invertido en la realización de diagnósticos legales y técnicos en distintos territorios, que definirán las acciones para regularizar los títulos a partir del 2008. Se estima un total de 2.111 posibles beneficiarios.

- **Curso de Potencialidades del Riego en Zonas Extrema**
Con el fin de aumentar la presencia del riego a lo largo del país y contribuir con la inclusión de las zonas extremas al desarrollo territorial, la CNR generó el primer curso bajo la modalidad a distancia y presencial (blended & e-learning) llamado: "Potencialidades del Riego en Zonas Extremas" dictado por profesionales de la CNR. Contó con la participación de 64 profesionales y productores del sector agropecuario pertenecientes a las XI y XII regiones del país, que cumplen funciones en localidades como Villa O'Higgins, Caleta Tortel, Porvenir y Puerto Natales, entre otras. El objetivo de este curso, fue dar a conocer a los diversos agentes que desarrollan sus actividades en el sector agropecuario, los beneficios y potencialidades del riego y, los instrumentos de fomento disponibles para su implementación.
- **Sistema electrónico de postulación**
La CNR, ha hecho esfuerzos para implementar el sistema electrónico de postulación a la ley N° 18.450, cuyo principal objetivo es la disminución de tiempos de respuestas al beneficiario a través de la sistematización de procesos. En el año 2007, se terminó el estudio "Diagnóstico de Requerimientos y rediseño de sistema electrónico de postulación a la Ley N° 18.450". Los documentos entregados, se utilizaron para licitar el proyecto "Construcción de la primera etapa del sistema electrónico de postulación a la ley 18,450", sin embargo la empresa externa contratada para tal efecto no logró construir las aplicaciones en el tiempo y condiciones requeridas, por lo que se dio término a dicho contrato. Durante el año 2008, se volverá a licitar la construcción del sistema electrónico para dar cumplimiento a este compromiso.
- **Convenio CNE:**
Durante el año 2007, las acciones se focalizaron en el diseño, licitación, y supervisión de un estudio sobre Potencial Hidroeléctrico Asociado a Obras de Riego, realizado conjuntamente por la CNE y la CNR. Posterior al estudio, se efectuaron, en forma complementaria, visitas a 25 sitios identificados como los más adecuados para la instalación de las posibles centrales identificadas por el estudio. Con la experiencia adquirida en el estudio sobre Potencial Hidroeléctrico y las visitas y entrevistas de terreno, se prepararon las Bases para una Política de Fomento de Centrales Asociadas a obras de Riego. Esta propuesta, tuvo además como referencia estudios y contactos con los Agregados Comerciales y otras instituciones de 12 países de la OECD, con experiencias interesantes en el desarrollo de este tipo de centrales y revisión de informes de la IEA sobre el sistema energético de 12 países de la OECD y sus experiencias en el fomento de las Energías Renovables no Convencionales (ERNC). En el marco del Convenio de Cooperación Mutua con la CNE, se definieron cinco proyectos que serán desarrollados en el año 2008 en forma conjunta. Se celebraron reuniones con consultores (18), proveedores e inversionistas vinculados al tema de

inversión en centrales ERNC, para identificar sus intereses y preocupaciones, de manera de acercar posiciones y expectativas en relación a las organizaciones de regantes. Derivado de lo anterior, se preparó un documento de requisitos legales para la ejecución de centrales vinculadas a obras de riego y durante el 2008 se preparará la edición y diseño los borradores de los cinco siguientes manuales: Empresas Hidroeléctricas, Organizaciones de Regantes, Bonos de Carbono, Acuerdos entre Regantes y Empresas Hidroeléctricas. Además, se participó y presentó los resultados del Estudio sobre Potencial Hidroeléctrico Asociado a Obras de Riego en Evento CORFO sobre ERNC en Noviembre en el que participan 400 inversionistas, consultores y otros interesados en centrales ERNC. Finalmente cabe destacar que se identificaron 290 oportunidades para instalar pequeñas centrales hidroeléctricas, comprendidas básicamente entre 2 y 20 MW, que en conjunto representaría una potencia instalada de más de 860 MW

- Mesa Mujer Rural:

Durante el año 2007, la Institución ha demostrado apertura y compromiso político, al buscar contribuir a mayor equidad de género en el acceso a todos sus productos y servicios, con énfasis en los beneficios de la Ley de Fomento al Riego. La Coordinadora del Departamento de Fomento de la CNR, respondió positivamente a la invitación que le hizo la Mesa de la Mujer Rural para exponer antecedentes y elementos de evaluación de la Ley N° 18.450, con mira a la equidad de género. En esta instancia, la Coordinadora de la CNR invitó a los integrantes de la mesa público-privada, que lidera el SERNAM, a participar activamente de la discusión que se ha generado entorno a la prórroga de la Ley N°18.450. En este mismo sentido, la CNR realizará, en el 2008, 2 talleres de trabajo entre el equipo técnico a cargo de la elaboración del Nuevo proyecto de Ley y los sectorialistas del SERNAM.

- SEPOR:

La ejecución de este Servicio de Programación y Optimización del Riego, comprende: a) Definición de la línea de base y afinamiento del diseño del Servicio y de sus componentes, b) Adquisición del equipamiento necesario para la operación y calibración del SEPOR, c) La implementación y desarrollo del SEPOR, compuesto por 3 grupos de actividades: Gestión del Servicio de Programación y Optimización del uso del agua de Riego; Investigación; Transferencia de tecnología.

Durante el año 2007, el Servicio definió la línea base del proyecto y su diseño completo. Se adquirieron e instalaron, íntegramente, los equipos, destacando las 11 estaciones agrometeorológicas automáticas distribuidas en las comunas de la 2ª Sección del Río Cachapoal, Maule Norte y Longaví, más 3 estaciones de calibración para el desarrollo de la investigación aplicada. Además, se implementó el laboratorio computacional desde donde se procesarán los datos. Se inició, la etapa de implementación y desarrollo del SEPOR en sus tres grupos de actividades, logrando estabilizar la red informática y de soporte de datos a través de la página web www.sepor.cl. Tanto los agricultores como los profesionales de las organizaciones de regantes, iniciaron sus capacitaciones en el uso de la información generada por la red, información que comenzó a ser aplicada en la programación del riego de los grupos de agricultores líderes de los territorios intervenidos. Además, en esta temporada de riego, comenzó la investigación para la calibración de los modelos que se utilizarán durante el programa.

-
- SIIR:
Para el caso del indicador “número de usuarios inscritos en el ESIIIR”, podemos señalar que la meta se superó en un 74%, representando un promedio de 61 usuarios inscritos mensualmente. Otro indicador relevante, fue la actualización del SIIR en las regiones, logrando un cumplimiento del 100%. Finalmente, es importante destacar que el porcentaje de usuarios encuestados que calificaron como muy importante o importante la información entregada por el SIIR fue de 80%, superando el 60% que se presupuestó como meta.

 - EDT:
La Comisión Nacional de Riego, ha contribuido con acciones concretas a las tres áreas de trabajo de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT) impulsada por el MINAGRI: a) Geo-Información, en el marco de un convenio entre CNR y CIREN se entregó información del e-SIIR de la CNR, aportando con importantes antecedentes de infraestructura a las bases de datos comunales. b) Agendas Territoriales, se ha acordado focalizar recursos de la Ley N° 18.450 en concursos especiales para las comunas seleccionadas. El concurso Comunas Pobres 18-2007, focalizó MM (\$) 1.750 a comunas pobres y de secano, incluyendo a 59 comunas de las 100 comunas EDT. Las otras comunas EDT, se reparten entre los concursos especiales Zonas Sur (MM (\$) 2000), Austral (MM (\$) 250), e Indígenas (MM (\$) 500). c) Proyectos, se diseñó un Programa de Desarrollo del Riego con Enfoque Territorial en dos territorios que abarcan comunas priorizadas, con énfasis en la relación formal en términos de estrategias y ejecución con aquellos actores que integran la red EDT en regiones (SEREMI y representantes de cada servicio regionales del MINAGRI). Se licitará su ejecución en 2008.

 - PNRD:
La CNR, cuenta con indicadores de gestión para medir las actividades realizadas que tienen relación con el Programa. Durante el 2007, las metas no fueron cumplidas en su totalidad: la implementación de los acuerdos estratégicos definidos por la mesa de coordinación interinstitucional tienen un grado de ejecución de un 80%.

 - Estudios:
Durante el 2007, se cumplió en un 100% el indicador asociado a los estudios terminados durante el 2007. Además, este indicador pertenece al formulario H de la CNR. Adicionalmente, se iniciaron estudios relacionados con la Ley de Fomento al Riego, catastros de obras medianas de Riego entre otros. Las regiones con mayor inversión en Estudios fueron la VI, VII, Metropolitana y IV.

 - Certificación bajo la norma ISO 9001:2000:
Durante el 2007, la CNR certificó los dos sistemas PMG que se implantaron en el 2006; Planificación y Control de Gestión y Evaluación de Desempeño, además de comenzar con la implementación de los sistemas de Auditoría y Capacitación.

3. Desafíos 2008

3.1 Programación Gubernamental 2008

3.1.1. Generar el proyecto de ley para la prórroga o actualización de la Ley N° 18.450 a través de cuatro actividades relevantes (AA, DI y MI).

Una de las principales prioridades para la CNR, durante el año 2008, se orienta a la elaboración de un anteproyecto de ley, que permita comenzar la discusión legislativa referida a la prórroga de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, cuya vigencia vence el 1 de Enero del 2010.

Durante el año 2007, se ha trabajado intensamente en el análisis de los textos legales actuales, se han identificado contenidos nuevos a incorporar, otros a modificar. En el marco del proceso para lograr la dictación de la nueva Ley, se promovieron y realizaron tres importantes encuentros de regantes, en las Macro Zonas Norte, Centro-Sur y en la Región de la Araucanía, en los que se buscó conocer y discutir sobre la continuidad de la Ley y sus contenidos; contribuyeron también a consolidar el trabajo público-privado para el desarrollo del riego. Similares encuentros, y con los mismos fines, se han desarrollado con consultores de riego.

3.1.2. Desarrollo y aplicación de un curso "blended e-learning" en tres zonas extremas del país para capacitar a nuevos agentes de riego (DI y MI).

Durante el año 2008, se replicará en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta el curso para profesionales de Zonas extremas realizado en las regiones de Aysén y Magallanes durante el año 2007, dirigido a profesionales en general, vinculados a las actividades agropecuarias y que desarrollen actividades relacionadas a riego y su aplicación.

El objetivo general de este programa de difusión, es "Generar agentes que contribuyan a difundir la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje, con capacidad técnica para supervisar y presentar proyectos a los concursos de dicha Ley". Este curso, se realiza mediante el sistema a distancia finalizando con sesiones presenciales (Blended & e-learning).

3.1.3. Trabajar con treinta proyectos de parcelación y perfeccionar los derechos de agua de diez de éstos, en la V Región.

La Ley de Fomento, tiene como principal requisito, para su postulación, demostrar la titularidad de títulos de tierras y aguas. En general, los pequeños agricultores poseen los títulos de aguas imperfectos que deben ser perfeccionados. Esta situación, genera un obstáculo de difícil superación, ya que regularizar estos requiere la participación de profesionales y un costo no menor asociado. Adicionalmente, sus propiedades han sufrido modificaciones en la tenencia, las cuales en su gran mayoría no han sido legalizadas.

La CNR en conjunto con INDAP, ha diseñado un programa piloto de perfeccionamiento de derechos de aguas mediante la aplicación del artículo quinto transitorio del Código de Aguas de 1981, que delega en el SAG las atribuciones de la asignación de derechos de aguas de los predios derivados del proceso de Reforma Agraria.

Los proyectos a seleccionar, se localizan en la Región de Valparaíso como territorio objetivo producto de los antecedentes disponibles y el interés demostrado, tanto por el sector privado como público. Se seleccionarán treinta proyectos de parcelación para analizar, de los que finalmente se escogerán diez para perfeccionar.

3.1.4. Licitación un estudio que contenga el diseño y análisis paramétrico de centrales hidroeléctricas de pasada y sus obras anexas entre 2 y 20 MW (BE).

3.1.5. Proponer normas y una política de fomento a minicentrales a través de tres actividades relevantes (BE).

3.1.6. Implementar dos programas de desarrollo del riego con Enfoque Territorial (ver observación 1) en cuencas que abarcan comunas priorizadas por la Estrategia ministerial. Observaciones: 1) El "Enfoque Territorial" que se contempla en dichos programas cumple con los 5 criterios reconocidos por la EDT. * No se refiere a las instituciones completas, sino más bien a iniciativas particulares.

3.2. Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuesto 2008

El presupuesto 2008 de la CNR, incluye los montos de la glosa 04 del subtítulo 24.051 para realizar transferencias de recursos a entidades públicas con un total de MM (\$) 1.066,4. Entre otros, se traspasarán a INDAP una suma de MM (\$) 336,6 a través de un convenio mandato para financiar el fortalecimiento del apoyo a la agricultura familiar campesina en materias de fomento al riego, mediante el convenio que se firme para tal efecto, estos montos serán reforzados con MM (\$) 550 provenientes del Compromiso con la Agricultura, lo que sumado a lo disponible en el presupuesto, ascenderá a MM (\$) 886,6 disponibles para el convenio CNR-INDAP en el año 2008. Dicho convenio, incluye MM (\$) 500 para complementar el Fondo Rotatorio, por lo que el monto total para este fondo será de MM (\$) 1.530, considerando los montos dispuestos para tal efecto durante los años 2007 y 2008.

Otro convenio mandato que se realizará en el año 2008, corresponde al traspaso de recursos a la DOH para financiar los gastos de operación de la ley N 18.450, a través de sus Direcciones Regionales. En el presupuesto, se ha considerado un total de MM (\$) 270,5 para tal efecto. Estos recursos, también se complementarán con el compromiso con la agricultura (MM (\$) 300), por lo que el monto total a traspasar será de MM (\$) 570,5.

Con los recursos disponibles del Compromiso con la Agricultura, además se continuará con la regularización de títulos de dominio de aguas por un monto de MM (\$) 45, MM (\$) 80 por concepto de Reforzamiento institucional y 50 millones para complementar la construcción del sistema electrónico de postulación a la ley de riego entre otras acciones.

El presupuesto 2008 para iniciativas de inversión, asciende a MM (\$) 1.192, el cual es, aproximadamente, un 4% más alto que los MM (\$) 1.144 de la ley de presupuestos del año 2007. Para la ejecución de esos recursos, la CNR cuenta con 12 iniciativas de arrastre con pagos en el 2008 y, a la fecha, con 18 iniciativas en estado RS de MIDEPLAN. Se espera superar la ejecución del 2007 que alcanzó aproximadamente al 90%.

Respecto del Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego (PROM), realizado por la Comisión Nacional de Riego y la Dirección de Obras Hidráulicas (mediante la modalidad de transferencia de capital), se contemplan MM (\$) 5.265, con un crecimiento real de aproximadamente 36% respecto de la Ley de Presupuestos 2007, lo que financia 6 proyectos de arrastre y nuevas iniciativas entre diseño y obras.

Durante el 2008, se buscará materializar el traspaso a los regantes de otras grandes obras de riego, aún en manos del Estado. La Secretaría Ejecutiva de la CNR, está apoyando, a través de programas específicos, a las organizaciones de usuarios de agua, en la estructuración de las modalidades precisas de ese traspaso. Es el caso de Choapa – Corrales.

Como una orientación permanente de la CNR, durante el período 2008 – 2010, la CNR tiene organizado programas de apoyo a los agricultores que serán beneficiarios de las grandes obras de riego en construcción, ya sea porque habrá un cambio de una agricultura, hasta ahora de secano, a otra de riego, o porque se incrementará la seguridad del recurso hídrico. De igual modo, y como una orientación estratégica, continuarán las intervenciones en torno a la calidad del agua y la agricultura limpia, elementos de mayor importancia para mejorar la competitividad internacional de la agricultura nacional.

Como línea permanente del quehacer de la CNR, continuarán las acciones que buscan fortalecer las organizaciones de regantes en el campo de la gestión. Las mayores responsabilidades que los agricultores regantes deberán asumir cuando toman la administración directa de las grandes obras construidas, exigen una modernización de la gestión, y que ésta sea más democrática.

3.3 Principales productos estratégicos y/o programas.

3.3.1 Programa Nacional de Riego y Drenaje

- Transferencias de capital para la construcción de obras PROM acordadas entre CNR y DOH: Los recursos asignados para el PROM, en el año 2008, ascienden a MM (\$) 5.265, lo cual implica un aumento presupuestario de aproximadamente 36% respecto al año 2007. Estos recursos, se transferirán a la DOH de acuerdo a un convenio que, a la fecha, se está trabajando, el que determinará las iniciativas de inversión en las que se invertirán los recursos y la forma en que la CNR transferirá los recursos a la DOH.

3.3.2 Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego

- Estudios: Durante el 2008, la CNR realizará el estudio “Diagnóstico y fomento de microcentrales de riego de menos de 2 MW de potencia”. Este estudio, pretende analizar los aspectos técnicos, legales, operacionales y económicos de los componentes de un programa para fomentar la inversión en centrales de menos de 2 MW, asociadas a obras de riego y a pequeños cauces naturales. Además, deben examinarse otros estudios susceptibles de ser ejecutados conjuntamente con la CNE y con recursos de esta dependencia. Durante el año 2008, concluirá el estudio del Diseño institucional y operativo del PROM, el cual permite definir sus contenidos, así como la institucionalidad pública y privada encargada de su ejecución. Así mismo, se dispondrá de los resultados del estudio que organiza un catastro de nuevos perfiles de obras medianas de riego, con participación de las Comisiones Regionales de Riego y de las organizaciones de regantes.

Estos perfiles de proyectos, constituirán la base para establecer una programación de mediano plazo para este tipo de obras.

- Sistema de Información Integral de Riego: Para el año 2008, se contempla aumentar el n° de usuarios inscritos en el SIIR por Internet, además de capacitar en el uso de esta herramienta a nuestros profesionales e incorporar nueva información procedente de otras instituciones como áreas de restricción de explotación de aguas subterránea, y generada en nuestros estudios o programas como los resultados Estudio Potencial Hidroeléctrico.
- Estudios para Proyectos: Se tiene contemplado, durante el 2008, comenzar los estudios de pre-factibilidad de dos proyectos: 1) Mejoramiento del sistema de riego de Río Hurtado comuna de Río Hurtado IV región. Se llamará a licitación para la ejecución del proyecto de pre-factibilidad de la optimización del sistema de regadío del Río Hurtado, que debe optimizar el uso del riego en el segundo sector, prediseñando las obras, tanto prediales como extra prediales, de este sector, así como programas complementarios de apoyo a la gestión del riego. 2) Mejoramiento del Canal Almahue; Pichidehua, VI región. Durante el 2008, se llamará a licitación de este proyecto. Consiste en identificar las obras necesarias para el buen funcionamiento del sistema, ya que las obras fueron construidas en el año 1927 y se encuentran en regular estado de conservación. Básicamente, se realizará un completo diagnóstico del sistema, identificando las obras que es necesario mejorar y, se evaluará la pre-factibilidad técnica económica y legal del proyecto, evaluando las diferentes alternativas de mejoramiento y seleccionando la o las que posean mayor bondad en rentabilidad social y privada

3.3.3 Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.

- Apoyo a la pequeña agricultura.
En el calendario de concursos del año 2008, se mantendrá la disposición a focalizar, en forma preferente, los recursos para el estrato de pequeños productores agrícolas. De esta manera, el 50,9% de los recursos se focalizará en este estrato, con un monto total de 14.750 millones de pesos, distribuidos en 17 de los 20 concursos programados.
- Apoyo a la tecnificación del riego
Una de las prioridades que tendrá el calendario de concursos, corresponde a focalizar los recursos disponibles de la Ley N° 18.450 en la tecnificación del riego. De esta manera, se espera que un 53% de estos recursos se dispongan para proyectos de tecnificación que buscan mejorar la eficiencia de aplicación del agua de riego, como por ejemplo, sistemas de riego por goteo, micro aspersión, aspersión, o cintas.
- Aplicación de enfoque de Género en la Ley N° 18.450
Para el año 2008, se acentuará el enfoque de género que se viene trabajando en el marco de este PMG, comprometiéndose a implementar un mecanismo de revisión de proyectos previo a su postulación, para facilitar el acceso de las productoras de INDAP al subsidio de la ley de fomento.

-
- Responder a la coyuntura de emergencias decretadas por el ministerio
La CNR, mantiene una política de respuesta a las diversas emergencias o catástrofes que afectan a la agricultura del país, generando los concursos necesarios para apoyar, desde la perspectiva del fomento a la construcción de obras de riego y drenaje, las emergencias agrícolas que decreta el Ministerio de Agricultura, además de las acciones de apoyo técnico que el ministerio estime necesario para subsanar estas situaciones.
 - Proyectos Pagados
Del total histórico de bonificación entregada versus lo pagado, existe un porcentaje de un 30% que teniendo bonificación no se ha pagado a la fecha. La Unidad de Acreditación, se ha propuesto para el año 2008 hacer un seguimiento de la situación legal de los proyectos no pagados con más de tres años de fecha de resolución de Concurso.

3.3.4 Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico

- Programas que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la agricultura sustentable, la calidad de agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial. Los programas que llevará adelante el Servicio en el 2008, tenderán a potenciar el uso del riego como un instrumento de desarrollo de los territorios en los cuales serán aplicados. El elemento común que integra a los actores de los territorios beneficiados, es el agua de riego, sea en el ámbito de cuenca, subcuenca o área servida por una fuente de agua. Se trabajará con las organizaciones de usuarios de agua (OUA), procurando fortalecer el capital social, consolidar las redes sociales o institucionales en torno al riego, coordinando acciones con otros actores privados, servicios estatales y gobiernos locales y regionales y, además, contribuyendo al progreso mediante la impulsión -por los propios beneficiarios- de proyectos de infraestructura de riego u otros nacidos de la demanda local. Los programas, se pueden agrupar en: a) Multivariados, que corresponden a un conjunto de actividades cuyo eje central es el fortalecimiento organizacional. Incluyen capacitación, transferencia tecnológica y desarrollo organizacional en torno al riego, todo ello destinado a mejorar el manejo eficiente de los recursos hídricos en el ámbito del territorio involucrado. b) Buenas Prácticas Agrícolas en Riego, en los cuales prima, por una parte, la inducción, sensibilización y validación de tecnologías para preservar la calidad del agua, así como el estímulo al mejoramiento de la infraestructura y técnicas apropiadas, a través de facilitar la participación de los usuarios en concursos especiales de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego; y, además, por otra parte, programas en los cuales el elemento central estará dado por el uso del agua de riego.

Entre los programas en los cuales primará el fortalecimiento de las OUA, cabe destacar al “Programa de Transferencia para el Desarrollo del Riego en Ancoa (Etapa Diseño)”, cuyo objetivo es actualizar la línea base en conjunto con los regantes y planificar, con ellos, las acciones necesarias para mejorar el uso del recurso, todo lo anterior en el escenario futuro de la construcción de la obra mayor de regadío Embalse Ancoa (Región del Maule). Entre los programas que privilegian la variable tecnológica, destaca el “Programa Transferencia de Técnicas Innovadoras a Pequeños Agricultores con Potencial Exportador”, cuyo objetivo específico es actualizar los conocimientos de grupos de productores en el aspecto tecnológico moderno del riego y, activar su capacidad de emprender accediendo a los instrumentos de

fomento, en particular los referido a riego (Regiones VI, V y IV). Entre los programas que ponen el acento en las buenas prácticas agrícolas en riego, se puede mencionar al “Programa de Gestión de la Calidad del Agua para Organizaciones de Regantes de Maule y Biobío”, cuyo objetivo específico es capacitar a los usuarios organizados en la calidad del recurso, considerando la normativa actualizada, la formulación de planes ambientales y los monitoreos analíticos.

3.4. Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño.

Indicador	Compromisos	Antecedentes del cumplimiento del compromiso
Porcentaje de los recursos invertidos en proyectos del Programa Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas de Riego PROM identificados en el convenio firmado entre CNR - DOH respecto del total de recursos transferidos durante el año	Invertir el 100% de los recursos comprometidos en proyectos identificados en el convenio firmado entre CNR - DOH respecto del total de recursos transferidos por la CNR durante el año	Se espera que la DOH ejecute el 100% de los recursos en obras acordadas previamente con la CNR. El Secretario Ejecutivo ya se ha puesto en contacto con la contraparte para asegurar las gestiones.
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	Aumentar la bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores	Se aumentará en un 30% la meta 2008 en relación al efectivo 2007 alcanzado, lo que implica aumentar aun más los esfuerzos para focalizar en los pequeños productores.
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1997	Doblar la superficie tecnificada medida en el censo agrícola de 1997	Se aumentará en un 3,8% la meta 2008 en relación al efectivo 2007 alcanzado, lo que implica doblar la superficie tecnificada respecto al censo agrícola de 1997 y además aumentar la eficiencia en el uso del hoy escaso recurso hídrico.
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para Productores Medianos respecto del total comprometido en el año	Aumentar la meta 2008 en relación a la meta 2007	Se aumentó la meta 2008 en relación a la meta 2007 en un 0,8% pero no se comprometió una meta superior al efectivo 2007, dado que se focalizará más en pequeños que en el sector de medianos.
Porcentaje acumulado de organizaciones destinatarias de los programas integrales que terminan en el año respecto al total de organizaciones Inscritas en la Dirección General de Aguas	Aumentar en un porcentaje importante las organizaciones destinatarias de los programas integrales que terminan en el año	Se aumentará en un 20% el valor del indicador en relación al efectivo 2007, lo que implica realizar una mejor gestión sobre los programas.
Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1997	Aumentar la superficie de nuevo riego	Aumentar en un 5,5% el valor del indicador obtenido el 2007, lo que implica aumentar la superficie de nuevo riego para enfrentar mejor la escasez de este recurso.
Porcentaje de Estudios terminados durante el año con respecto a los programados a finalizar en el año	Terminar todos los estudios programados a terminar durante el 2008	Aportar con 10 nuevos estudios para el sector riego, durante el 2008.

4. Anexos

1. Anexo 1: Identificación de la Institución
2. Anexo 2: Recursos Humanos
3. Anexo 3: Recursos Financieros
4. Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
5. Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
6. Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
7. Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
8. Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
9. Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Comisión Nacional de Riego (CNR), persona jurídica de derecho público, Institución del Estado, creada por Decreto Ley N° 1.172 del 5 de Septiembre, que fue refundido por D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1983 y modificado por la Ley N°19.604.DFL N° 7 de 1983, con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, que se vincula con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

- **Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo la agricultura, a través del riego y drenaje, mediante la formulación e implementación de la política, estudios, programas y proyectos que aporten con un carácter inclusivo, al mejoramiento de la competitividad de los agricultores y las organizaciones de regantes.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

El proyecto de presupuesto 2007 del Ministerio de Agricultura, considera recursos por MM (\$) 261.265, lo que implica un incremento de 10,8% con respecto a la Ley de Presupuestos 2006, que se explica, fundamentalmente, por la variación en las siguientes líneas programáticas de la Comisión Nacional de Riego, en conjunto con otras dependientes de los demás Servicios del agro.

- **Programa Construcción y Rehabilitación de Obras Menores de Riego:** El objetivo de este programa, es el incremento de la superficie de riego del país a través del fomento de la construcción y rehabilitación de obras menores y medianas de riego y drenaje. Considera los gastos de operación y apoyo a la aplicación de la Ley N° 18.450, administrada por la Comisión. El presupuesto considerado para el año 2007, es de MM (\$) 1.097, con un incremento de 113,9% para reforzar las actividades relacionadas con la inspección, recepción y seguimiento de las obras y la creación de una línea de pre-financiamiento para la construcción de las mismas.
 - **Programa Construcción y Rehabilitación Obras Medianas de Riego:** Según el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, se da inicio a este programa durante el año 2007, el que considera un monto de MM (\$) 4.140.
 - **Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (Ley N°18.450):** Cabe mencionar, que este programa está incluido en el Tesoro Público, el cual considera un incremento de 16,7% del monto para llamados a concursos por parte de la Comisión Nacional de Riego a fin de satisfacer la demanda insatisfecha de proyectos de tecnificación de la Mediana y Pequeña Agricultura.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Formular e implementar la política y estrategias de riego y drenaje, que apoyen la materialización de Chile como potencia agroalimentaria promoviendo el aumento de la superficie regada, el mejoramiento de la seguridad y de la calidad del agua de riego, y el mejoramiento de la eficiencia en la gestión y uso del riego en el país.
2	Incrementar la superficie de riego en el país a través del fomento de la construcción de obras menores y medianas de riego y drenaje, con énfasis en los agricultores medianos, pequeños y etnias.
3	Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola, a través del apoyo a la gestión eficiente de los sistemas de riego a nivel de cuencas hidrográficas y el traspaso de capacidades técnicas y de transferencia tecnológica a los agricultores y sus organizaciones de regantes.

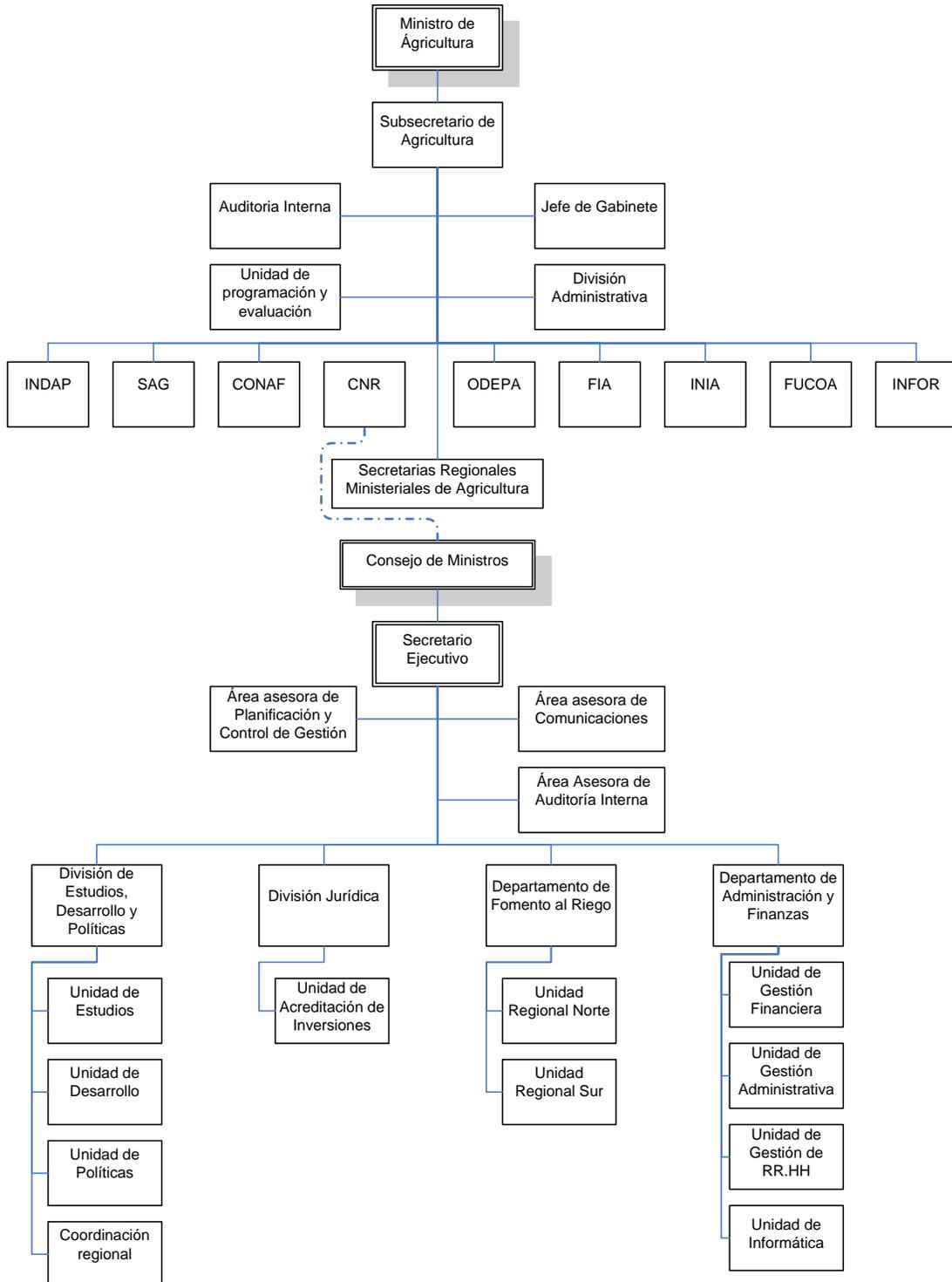
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión e implementación de la Política Nacional de Riego y Drenaje en los programas y estrategias del Subsector riego.	1
2	Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	1
3	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.-	2
4	Rehabilitación y construcción de obras medianas en riego y drenaje.	2
5	Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros: Ministro de Agricultura (quien lo preside), Ministro de Economía, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas y Ministro de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligados al subsector riego en el ámbito nacional y regional: Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigación Agropecuaria (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura.
3	Agricultores individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores individuales y organizaciones de usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad, agricultores de comunas rurales pobres, comunidades agrícolas, grupos étnicos, mujeres y jóvenes.
6	Agentes de riego: personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego, profesionales, consultores, profesores rurales, estudiantes y otros.

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- Principales Autoridades

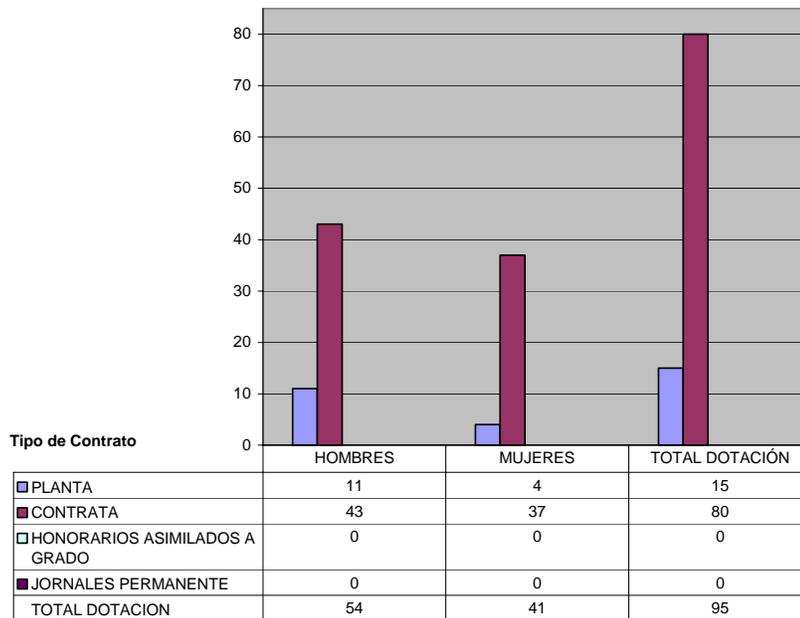
Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Nelson Pereira Muñoz
Jefe División Política	Ramón Barceló Amado
Jefe División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe Departamento de Administración / Finanzas	Pedro Gonzáles Fuentes
Jefe(a) Departamento Fomento al Riego	Mª Loreto Mery Castro
Coordinador Área Planificación	Aldo Alcayaga Cáceres.
Coordinador(a) Área Comunicaciones	Daniela Pradenas Fiel
Auditor Interno	Carlos Cea Estrada

• Anexo 2: Recursos Humanos

• Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

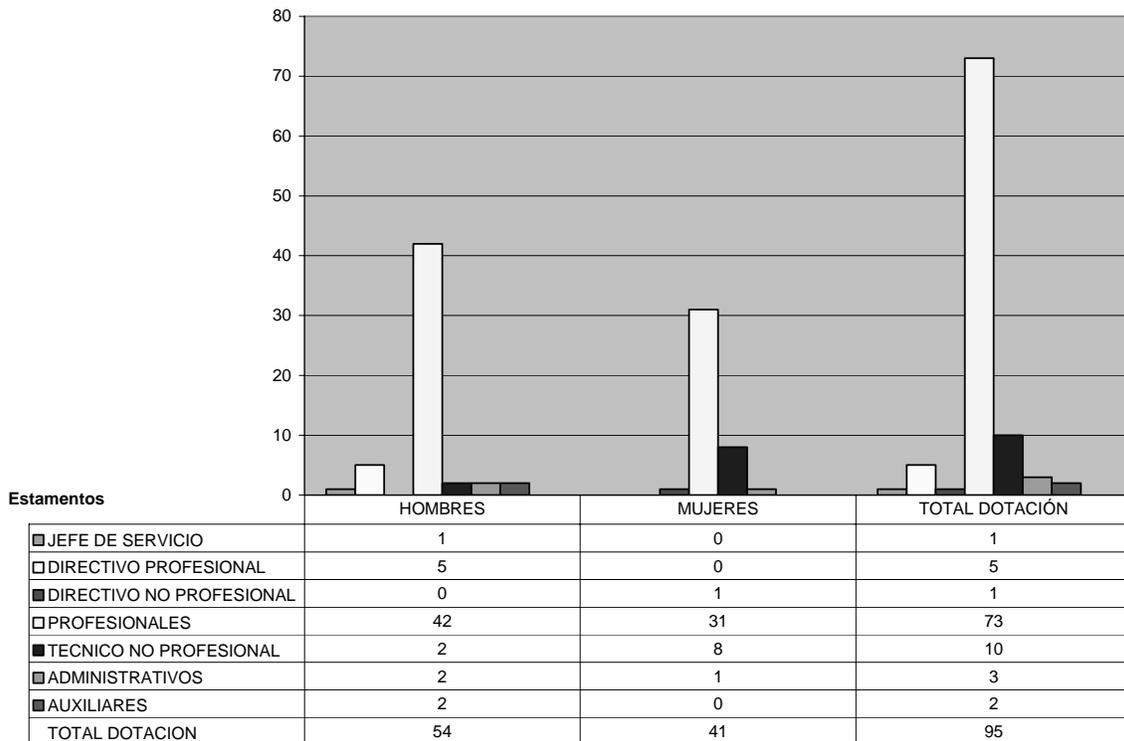
Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

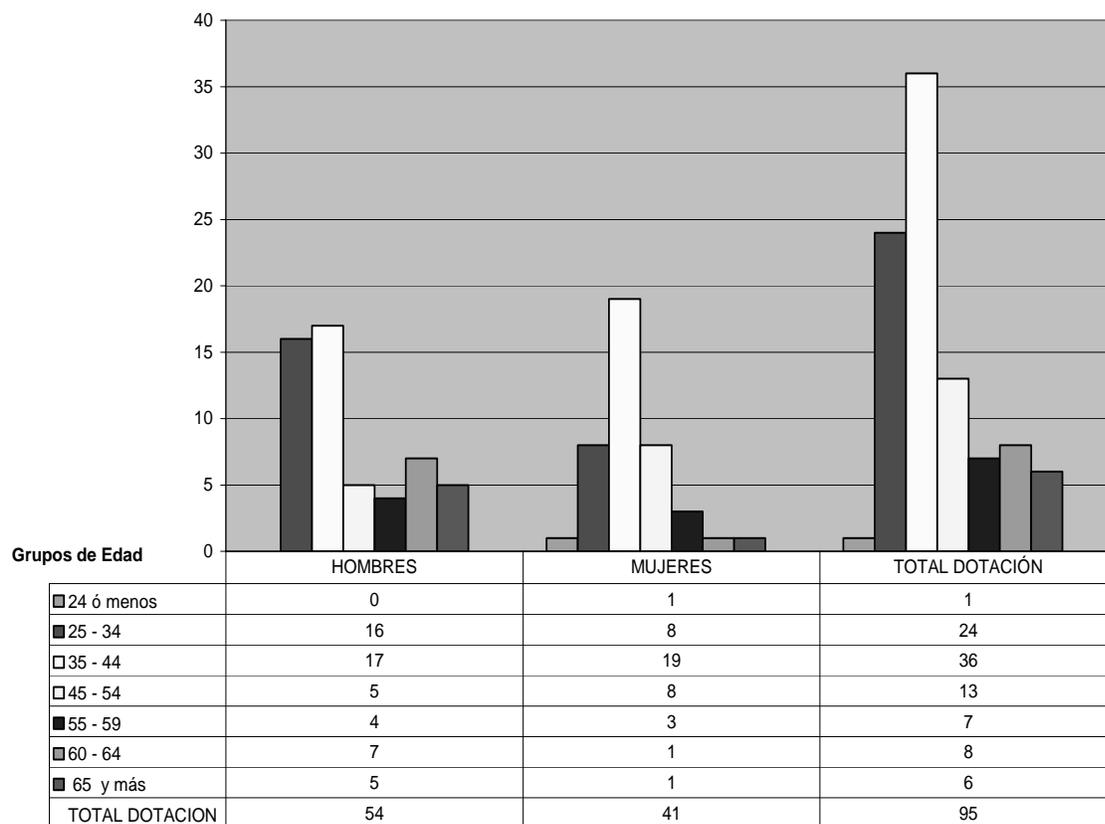
- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)

Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



• Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,3	1,5	86,6	Descendente (1)
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,6	5,3	201,2	Descendente (2)
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
▪ funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Ascendente (3)
▪ Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Neutro (4)
▪ Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	Ascendente (5)
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,5	4,2	83,8	Descendente (6)
▪ Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	7,06	1,1	670,7	Descendente (7)
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	6,1	4,8	127,3	Descendente (8)

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en Ascendente o Descendente. El indicador es Ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es Descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
<i>servicio</i>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	---	Ascendente (9)
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	17,1	21,3	124,0	Ascendente (10)
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	88,2	81,1	91,9	Ascendente (11)
4.2 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	---	Ascendente (12)
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	11,6	17,7	153,1	Ascendente (13)
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,9	1,8	161,1	Descendente (14)
6. Evaluación del Desempeño⁵	Lista 1 % de Funcionarios	100%	100%		(15)
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				
		2006	2007		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas

1. La disminución en la gestión se debe a 2 razones: 10 funcionarios que se incorporaron a la dotación efectiva y al aumento de emisión de licencias.
2. El avance del indicador de 201,2%, se debe principalmente a la disminución del total de retiros respecto al 2006. Durante el 2007 cinco funcionarios cesaron sus funciones.
3. Funcionarios jubilados no hubo el año 2007, aunque para el 2008 debido a la promulgación y publicación de la Ley N° 20.212 se espera un aumento en este indicador.
4. No hay movimientos.
5. No hay retiros con incentivo en el año 2007.
6. Muestra un aumento en el indicador por la renuncia de cuatro funcionarios por mejores expectativas laborales.
7. El resultado de este indicador se debe a que en el 2006 los retiros por otras causales fue considerablemente mayor (6) en comparación con el 2007 que fue solamente uno, la causal de este retiro se explica por el término de contrato de un funcionario que vino a suplir un cargo de manera temporal.
8. El mejoramiento de este indicador se debe que durante el 2006 se inició a un proceso de traspaso de 55 funcionarios, que permanecían en la institución contratados como honorarios a suma alzada, que cumplían una función permanente, y fueron incorporados a la dotación en calidad jurídica a –contrata-, en el año 2007 esta cifra bajo a 24 funcionarios siguiendo con este proceso.
9. No hubo movimientos
10. La mejora de la gestión en este indicador se debió a la recontractación de 17 funcionarios en nuevos grados por un incremento de presupuesto.
11. La baja porcentual se explica por el aumento de contrataciones en dotación y la casi nula variación del presupuesto para capacitación.
12. No hubo movimientos.
13. En este indicador fueron informadas todas las actividades de capacitación aún cuando no implicaran gasto, lo que transparenta la información y refleja la variación del mismo.
14. La baja en este indicador refleja un aumento de dotación respecto del año 2006 a 2007 y la casi nula variación del presupuesto asignado por glosa.
15. Indicador no ha tenido movimiento.

• Anexo 3: Recursos Financieros

• Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
-	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	9.682.869	Corriente ⁶	4.796.844
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	4.988.279
Otros Ingresos ⁹	561.790	Otros Gastos ¹⁰	459.536
TOTAL	10.244.659	TOTAL	10.244.659

• Presupuesto y Gasto por Producto Estratégico

Número	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AÑO 2007		GASTO EFECTIVO AÑO 2007	
		(Miles \$)	%	(Miles \$)	%
1	Gestión e Implementación de Política Nacional de Riego y Drenaje en los programas y estrategias del Sub-sector riego.	28.742	0,14	59.153	0,60
2	Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	57.0903	2,83	882.769	9,02
3	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	2.265.341	11,22	3.343.273	34,17
4	Rehabilitación y construcción de obras medianas en riego y drenaje.	15.667.284	77,60	3.922.084	40,08
5	Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico.	715.975	3,55	841.135	8,60
Total vinculado a productos estratégicos		19.248.245	95,34	9.048.414	92,47
Total productos de gestión interna		941.665	4,66	736.847	7,53%
Total No Distribuido		0	0,00%	0	0,00%
Total 2007		20.189.910	100%	9.785.261	100%

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

• Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	4.012.718	9.702.212	10.123.074	(1)
Ingresos de operación	421	160	1.111	
Otros Ingresos Corrientes	23.112	16.276	11.230	(2)
Aporte Fiscal	3.989.185	9.682.869	10.073.210	(3)
Venta Activos No Financieros	0	2.907	3.399	(4)
Saldo Inicial de Caja	-----	-----	34.124	
GASTOS	3.482.211	9.785.265	10.123.074	
Gasto en Personal	1.355.346	1.640.601	1.850.943	
Bienes y Servicios de Consumo	405.947	380.735	387.545	
Transferencias Corrientes	670.232	2.775.509	1.066.411	(5)
Íntegros al Fisco	421	140	1.186	
Adquisición de Activos no Financieros	289.767	309.148	358.846	(6)
Iniciativas de Inversión	760.498	815.909	1.192.250	
Transferencias de Capital	0	3.863.223	5.265.693	(7)
Servicio de la Deuda			200	
RESULTADO	530.507	-83.053	-----	

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

NOTAS: (análisis de diferencias del gasto años 2006- 2007):

- (1) El aumento en el nivel de ingresos de la CNR en más del 100% del Presupuesto Institucional se debe a la implementación del Programa de Riego en Obras Medianas (PROM), descrito en el Capítulo 4 - Desafíos 2007- del BGI año 2006 y lo señalado en el punto N° 2, Resultado de la Gestión del presente documento.
- (2) La variación decreciente entre los años 2006-2007 y el presupuesto 2008, se debe a la estabilización de la dotación efectiva de funcionarios y a la disminución de licencias presentadas por los mismos respecto del año 2006.
- (3) La variación 2006-2007 se debe principalmente a lo señalado en la nota (1).
- (4) En el año 2006 no se percibió ingresos por enajenación de activos, situación que se concretó el año 2007 y se considera la baja de dos vehículos en el año 2008.
- (5) Producto de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en su discurso del 21 de Mayo del 2006, se inició la implementación del programa "Servicio de Programación y Optimización del Agua de Riego", el que contempla una duración de 3 años y cuyos recursos para el año 2008 serán asignados en el Saldo Inicial de Caja. Además, El aumento significativo del presupuesto, entre los años 2006-2007 es para dar respuesta a la necesidad de apoyar a la Agricultura Familiar Campesina por medio de la elaboración de proyectos, créditos de enlace para la construcción de obras de riego bonificadas, regularización de títulos de propiedad y reforzamiento de la inspección técnica de obras.
- (6) El aumento de recursos 2006 – 2007 en Mobiliario y Otros además de Maquinas y Equipos, responde a la necesidad de dotar a los funcionarios y trabajadores de la CNR de las condiciones físicas laborales según el estándar establecido, así como la renovación o actualización de maquinas y equipos en beneficio de los mismos. En equipamiento computacional corresponde a la necesidad de continuar con la modernización de la infraestructura computacional y de los sistemas críticos de información, con la finalidad de obtener los estándares exigidos en la normativa D.S. 77, 81 y 83, además de continuar con el desarrollo del "Sistema Electrónico de Postulación a la Ley 18.450".
- (7) La variación 2006-2007 se debe fundamentalmente a la incorporación del Programa de Riego en Obras Medianas (PROM), en el Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego para el financiamiento de una parte de las obras en ejecución realizadas por la DOH.

• Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.209.577	9.697.974	9.702.213	-4.238	
07			INGRESOS DE OPERACION	1.066	1.066	160	906	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.777	10.777	16.276	-5.499	(1)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.382	6.382	13.967	-7.585	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	725	-725	
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 DL N° 3.063, de 1979	0	0	1	-1	
	99		Otros	4.395	4.395	1.583	2.812	
09			APORTE FISCAL	8.194.472	9.682.869	9.682.869	0	
	01		Libre	8.194.472	9.682.869	9.682.869		
10			VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.262	3.262	2.907	355	
	03		Vehículos	3.262	3.262	2.907	355	
			GASTOS	8.243.701	10.234.270	9.785.262	449.008	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.609.400	1.675.819	1.640.601	35.218	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	376.922	467.686	380.735	86.951	(2)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.097.427	2.897.549	2.775.507	122.040	(3)
	01		Al Sector Privado		305.903	214.414	91.489	
		052	Servicio Programación Riego y Mitigación Contaminación Agua		305.903	214.414	91.489	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.097.427	2.591.646	2.561.095	30.551	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N°18.450)	1.097.427	2.591.646	2.561.095	30.551	
25			INTEGROS AL FISCO	1.138	1.138	140	998	
	01		Impuestos	210	210	26	184	
	99		Otros Integros al Fisco	928	928	114	814	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	336.030	369.294	309.148	60.146	(4)
	02		Edificios	220.495	240.353	220.496	19.857	
	03		Vehículos	13.648	13.648	13.648	0	
	04		Mobiliario y Otros	4.225	17.464	9.232	8.232	
	05		Máquinas y Equipos	25.875	3.817	2.407	1.410	
	06		Equipos Informáticos	27.513	31.738	26.407	5.331	
	07		Programas Informáticos	44.274	62.274	36.958	25.316	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.144.194	959.361	815.909	143.452	(5)
	01		Estudios Básicos	345.401	550.410	448.410	102.000	
	02		Proyectos	275.310	0	0	0	
	03		Programas de Inversión	523.483	408.951	367.499	41.452	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.678.390	3.863.223	3.863.223	0	
	02		Al Gobierno Central	3.678.390	3.863.223	3.863.223	0	
		003	Dirección de Obras Hidráulicas	3.678.390	3.863.223	3.863.223	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200	0	200	
	07		Deuda Flotante	200	200	0	200	
			RESULTADO	-34.124	-536.296	-83.053	-453.243	

Notas: (análisis del comportamiento presupuestario 2007):

- (1) El mayor ingreso corresponde a que la estimación inicial fue menor al resultado final por concepto de recuperación de licencias médicas.
- (2) El excedente en este subtítulo obedece principalmente a la no ejecución del gasto programado, ya que el decreto modificatorio que asignó los recursos fue totalmente tramitado con fecha enero del año 2008.
- (3) El incremento en el presupuesto final es producto de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en su discurso del 21 de mayo de 2006, en relación a un Sistema de Programación y Optimización del Agua de Riego y el otorgamiento de recursos para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina en materias de regularización de títulos de propiedad; creación de un fondo para créditos de enlace y mayores recursos para el cumplimiento de funciones delegadas a la Dirección de Obras Hidráulicas.
- (4) El excedente en este subtítulo se debe principalmente al monto no ejecutado de un contrato, por término anticipado del mismo.
- (5) El excedente en este subtítulo se debe principalmente a la demora en la ejecución por parte de diversas iniciativas, según se señala en cuadro N° 7 de este documento, por un monto de MM(\$)^{85,5} y el saldo por no ser identificadas iniciativas de inversión.

• Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100		0%	50%	(6/14)*100 42.85%	85.7	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸]		27.305	19.848	(1640608+80729)/95 21.277,23	107	(2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		104%	38%	(2775507/ (1640608+380729) 137,31%	361	(3)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		83%	43%	(815909 (1640608+380729) 40,36%	94	(4)

Notas:

- (1) Este indicador es descendente, es decir se refiere a la eficacia de la institución de ejecutar el presupuesto asignado sin solicitar modificaciones presupuestarias. La gestión es más eficaz en la medida que disminuye. Muestra que de 14 decretos emitidos 6 no fueron originados por leyes, a diferencia del año anterior, de 10 decretos 5 no fueron originados por leyes.
- (2) Este indicador es de tendencia, el resultado mejora en la medida que disminuye el valor. El año 2007 los gastos operacionales financiaron una mayor cantidad de personas, ya que si bien es cierto, hubo incremento tanto en los gastos operacionales como en la dotación, esta última se incremento en una proporción menor.
- (3) Indicador ascendente, su aumento de valor señala mejoramiento en la gestión. Este indicador creció considerablemente debido a la incorporación al presupuesto inicial 2007 de mayores recursos, destinados a financiar el 2° año de ejecución del programa SEPOR y a los Compromisos con la Agricultura. Por tanto el numerador aumento y el denominador se mantuvo igual.
- (4) Siendo este indicador ascendente, muestra aparentemente ineficiencia en la gestión, ya que es menor a 100, no obstante existe una estabilización del indicador ya que los gastos operacionales crecieron proporcionalmente más que el gasto en inversión.

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Servicio de Programación y optimización del Agua de riego (SEPOR)					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	0	305.903	214.414	91.489	(1)
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de riego Medianas y Menores (Ley N° 18.450)					
Gastos en Personal	1.097.427	2.591.646	2.561.093	30.553	(2)
Bienes y Servicios de Consumo	447.351	407.093	381.252	25.841	
Inversión Real	6.888	56.287	51.575	4.712	
Otros ²⁵	643.188	2.128.266	2.128.266		
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.097.427	2.897.549	2.775.507	122.042	

Notas:

- (1) Inicialmente en la Ley de Presupuesto 2007, el Ítem de Transferencias Corrientes al Sector Privado no tiene recursos asignados, sin embargo desde el discurso de la Presidenta de la República, del día 21 de mayo y con fecha septiembre 2006 se asignaron los fondos para el desarrollo del Programa "Servicio de programación y optimización del agua de riego", mediante Decreto del Ministerio de Hacienda N° 935, 2006, cuya duración es de 3 años. Por esta razón la ejecución anual del segundo año, correspondió al 70% de lo asignado, la ejecución acumulada del programa corresponde al 78,42%, faltando ejecutar durante el año 2008 el saldo de MM(\$)91,5.
- (2) Al Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450, en mayo 2007 se le destinaron recursos adicionales para la regularización de títulos de dominio de tierras y agua; creación de un fondo para créditos de enlace y mayores recursos para el cumplimiento de funciones delegadas a la Dirección de Obras Hidráulicas. Respondiendo a los compromisos con la agricultura. El saldo de 1,17% del presupuesto final, corresponde a contratos a honorarios por servicios legales de regularizaciones de títulos que se encuentran en ejecución.

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
 22 Corresponde al aprobado en el Congreso.
 23 Corresponde al vigente al 31.12.2007.
 24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.
 25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Iniciativas de Inversión²⁶

Se presentan las iniciativas de inversión más relevantes ejecutadas durante el año 2007

1. Nombre: Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Actualizar la tipificación de usuarios de la Ley de Fomento N° 18.450, dimensionar la demanda potencial del segmento de pequeña agricultura sobre los beneficios de ésta y establecer una metodología para la medición de impactos en proyectos de obras extraprediales, de manera de lograr una optimización en la asignación y focalización de los recursos para el riego que el Estado pone a disposición de los agricultores y conseguir una mejor gestión de los sistemas de riego intra y extra prediales.

Beneficiarios: Usuarios de la ley de fomento, especialmente pequeños agricultores

2. Nombre: Diagnóstico y caracterización de los problemas de drenaje en Chile

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Establecer los lineamientos de una política de drenaje de los suelos del país y la ulterior propuesta de un plan nacional que, sustentado en una sistematización tipológica de las áreas de mal drenaje, espacialmente definidas y caracterizadas, mediante el análisis y definición de propuestas que permitan su operatividad.

Beneficiarios: Agricultores con problemas de suelos mal drenados.

3. Nombre: Transferencia tecnológica para mitigar contaminación del agua de riego

Tipo de Iniciativa: Programa

Objetivo: Validar y difundir tecnologías para la prevención y/o mitigación de la contaminación de las aguas de riego. Mejorar la información disponible en el país sobre tecnologías de descontaminación de aguas de riego y capacitar a las organizaciones de regantes con respecto al uso de éstas.

Beneficiarios: Agricultores con problemas de aguas contaminadas para riego con riesgo de perder su calidad.

4. Nombre: Transferencia de capacidades para mejorar la gestión de los recursos hídricos en Choapa Corrales.

Tipo de Iniciativa: Programa

Objetivo: Transferir capacidades a los agricultores del valle del Río Choapa, para mejorar la gestión del agua de riego y de los recursos hídricos; contribuyendo de esta forma a mejorar el nivel de desarrollo económico del sector agrícola de la Provincia de Choapa

Beneficiarios: Agricultores ubicados en el área de influencia del embalse Corrales.

5. Nombre: Capacitación Organizacional Piloto en la subcuenca Estero Chimbarongo, VI Región

Tipo de Iniciativa: Programa

Objetivo: Obtener comunidades de aguas del Estero Chimbarongo con mejor capacidad para ejercer sus facultades en el territorio de su jurisdicción

Beneficiarios: Agricultores ubicados en el área de influencia del estero Chimbarongo

26 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2007 ²⁸	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ²⁹	Ejecución Año 2007 ³⁰	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
201692889-0 Prog. Aplicación de Tecnol. riego Laja Digüillín	424.540	393.141	93%	63.159	54.710	87%	8.449	(1)
20082681-22 Prog. Transf. tecnológica riego Puclaro	268.712	268.712	100%	17.723	17.722	100%	0	
30034628-0 Prog. Mitigar contaminac. agua	206.014	206.014	100%	56.069	56.069	100%	0	
30035545-0 Capac. Organizac. Chimbarongo VI	136.336	136.336	100%	48.320	48.320	100%	0	
30042600-0 Diag.caract. Usuarios de Agua	87.910	97.910	100%	67.910	67.910	100%	0	
30042553-0 diag. Caudales dispon. En cuencas	120.000	100.000	83%	74.500	74.500	100%	0	
30043727-0 Diag. Problemas de drenaje en Chile	120.000	91.946	77%	60.000	60.000	100%	0	
30044415-0 Transferencia Choapa-corrales	115.680	80.680	70%	65.680	65.680	100%	0	
30044496-0 Capac. Organiz. en 3ª secc. Río Maipo	145.437	92.500	64%	65.000	65.000	100%	0	
30065636-0 Capac. Buenas Practicas Agrícolas en riego	90.000	30.000	33%	35.000	30.000	86%	5.000	(2)
30065725-0 Diag. Certif. Equipos y Elem. Riego	48.245	35.000	73%	45.000	35.000	78%	10.000	(3)
30065798-0 Diag. Fom. Riego peq. Agric. y etnias	129.879	50.000	38%	75.000	50.000	67%	25.000	(4)
Diag. Operatoria ley N° 18450	64.088	30.000	47%	37.000	30.000	81%	7.000	(5)
30063636-0 Capac. Org. Usuarios Agua III-VIII	80.605	30.000	37%	30.000	30.000	100%	0	

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2007 ²⁸	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ²⁹	Ejecución Año 2007 ³⁰	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
30065761-0 Diag. Institucionalidad riego en Chile	35.000	35.000	100%	35.000	35.000	100%	0	
30069633-0 Diag. Institucional y operativo PROM	61.620	20.000	32%	40.000	20.000	50%	20.000	(6)
30069659-0 Catastro PROM al 2018 I a X	127.300	76.000	60%	86.000	76.000	88%	10.000	(7)

Notas:

- (1) En proceso de aprobación el informe correspondiente.
- (2) Por la extensa tramitación ante CGR, se retrasó calendario de inicio de actividades.
- (3) Por aclaraciones solicitadas al consultor, retraso su adjudicación.
- (4) Alta demanda de proponentes retrasaron su adjudicación.
- (5) Para el inicio de este estudio, se requerían antecedentes de otro estudio en ejecución.
- (6) Proceso de licitación del proyecto a través de Chilecompras retraso su inicio.
- (7) Necesidad de retrasarlo por dos licitaciones de temas similares.
- (*) Valor columna Costo Total Estimado corresponde al valor del contrato de la iniciativa

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2005	2006	2007				
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de Bonificación pagada sobre la bonificación comprometida en proyectos de riego y drenaje en el año t-3	(Sumatoria de la bonificación pagada en los tres últimos años de concursos resueltos en el año t - 3/Sumatoria de la bonificación comprometida en concursos resueltos en el año t - 3)*100	%	78.00% (958445.00/ 1253882.60) *100	68.34% (856922.26/ 1253882.60) *100	73.45% (998029.70/ 1358795.00) *100	81.50% (1107415.00/ 1358795.00) *100	NO	90%	1
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1997	(Superficie de nuevo riego desde año base +1 hasta año t/Superficie regada según censo agrícola 1997)*100	%	5.02% (52854.00/1 053590.00)* 100	5.74% (60475.00/1 053590.00)* 100	6.11% (64397.74/1 053590.00)* 100	5.97% (62950.00/1 053590.00)* 100	SI	102%	2
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1997	(Sumatoria de superficie tecnificada desde año base +1 hasta año t/Superficie tecnificada según censo agrícola 1997)*100	%	72.54% (67226.00/ 92676.00) *100	84.10% (77941.00/ 92676.00) *100	98.10% (90913.35/ 92676.00) *100	89.81% (83232.00/ 92676.00) *100	SI	109%	3
	Enfoque de Género: No									

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2005	2006	2007				
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100	%	21.70% (5189.40/23913.20)*100	25,11% (5901.40/23503.30)*100	27.60% (8023.00/29070.00)*100	23.64% (6500.00/27500.00)*100	SI	117%	4
	Enfoque de Género: No									
Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	Porcentaje acumulado de organizaciones destinatarias de los programas integrales que terminan en el año respecto al total de organizaciones inscritas en la DGA	(N° acumulado de organizaciones destinatarias de programas integrales que terminan en el año t/N° total de organizaciones inscritas en la DGA)*100	%	N.C.	6,29% (182.00/2892.00)*100	9,30% (269.00/2892.00)*100	9,27% (268.00/2892.00)*100	SI	100%	5
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para Productores Medianos respecto del total comprometido en el año	(Sumatoria de bonificación comprometida para Productores Medianos (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100	%	49.30% (11788.90/23913.20)*100	46,91% (11024.70/23503.30)*100	48.04% (13964.00/29070.00)*100	43.64% (12000.00/27500.00)*100	SI	110%	6
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ³¹	% Cumpli-miento ³²	No-tas
				2005	2006	2007				
Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	Porcentaje acumulado de organizaciones de usuarios de aguas beneficiarias de los programas de transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable que terminan en el año, en relación a las programadas para el período entre años 2006-2009	(N° organizaciones de usuarios de aguas beneficiarias de los programas transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable que terminan en el año/N° programado de organizaciones a beneficiar en el período comprendido entre los años 2006-2009)*100	%	N.C.	40% (16.00/ 40.00) *100	55.00% (22.00/ 40.00) *100	50.00% (20.00/ 40.00) *100	SI	110%	7
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Tiempo promedio de resolución de concursos	(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	meses	N.C.	5.75meses (28.76/5)	5.86meses (123.10/ 21.00)	5.94meses (95.00/ 16.00)	SI	101%	8
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego	Porcentaje de Estudios terminados durante el año con respecto a los programados a finalizar en el año	(N° de Estudios terminados en el año t/N° de Estudios programados a finalizar en el año t)*100	%	100% (2/2) *100	100% (2/2) *100	100.00% (1.00/1.00) *100	100.00% (1.00/1.00) *100	SI	100%	9
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 90 %

Notas:

- 1.- El resultado de este indicador no cumplió con la meta comprometida y responde principalmente a razones externas que dependen de la iniciativa del beneficiado. La ejecución de las obras corresponde a una iniciativa privada que debe ser construida con recursos propios para posteriormente hacer efectivo el bono. No obstante lo anterior, la Unidad de Acreditación priorizó la revisión de los proyectos con año de resolución 2005, sin poder influir en aquellos proyectos, que a la fecha, no han iniciado ni terminado sus obras. Durante el año 2007 se realizó un seguimiento constante de los proyectos ingresados a la Unidad de Acreditación correspondientes al año de resolución 2005. Se gestionó con las DOH nacional y regionales, para que informaran el estado de los proyectos con año de resolución 2005 pendientes, sin obtener respuesta alguna de este Servicio.
- 2.- La meta pactada en el indicador se cumplió satisfactoriamente, esto indica que al igual que la superficie tecnificada, la tendencia del indicador ha sido creciente en estos 4 últimos años, y la razón es que se han presentado más proyectos con las obras construidas para el pago de su bonificación, lo que puede significar que la banca privada está confiando más en los bonos que emite el sector público.
- 3.- El indicador refleja un sobrecumplimiento esperado, debido a que los proyectos bonificados listos para pago han incrementado su presentación, ya sea porque los privados han ejecutado las obras bonificadas y/o los bancos están ofertando más y mejores créditos para financiar su construcción.
- 4.- El resultado del indicador (117%), se debe a la resolución de un mayor número de concursos a diciembre 2007, entre ellos de pequeños agricultores, en respuesta a un esfuerzo adicional de la CNR para materializar la focalización de las bonificaciones en este sector prioritario para el gobierno.
- 5.- La meta se cumplió satisfactoriamente en este indicador debido a que se atendieron a todas las organizaciones de usuarios presentadas inicialmente a los programas, es decir no hubo ningún retiro, lo que implica un nivel de satisfacción de usuarios más que aceptable.
- 6.- El resultado a diciembre del indicador arroja un sobrecumplimiento discreto (110%), la meta propuesta se cumplió respondiendo a lo estimado en septiembre 2007, en cuanto a que se resolvieron 4 concursos de empresarios medianos adicionales, que permitieron incrementar el indicador.
- 7.- Este indicador sobrepasa las expectativas de cumplimiento con lo proyectado en el año, pues la ejecución de los programas considerados para esta medición benefició un número mayor de organizaciones de usuarios de agua del que se había estimado, es decir que el número inicial de organización que se había estimado a atender, se atendió una más, lo que demuestra interés por participar y a la vez denota satisfacción del cliente.
- 8.- El tiempo promedio de resolución de concursos estuvo levemente más bajo que lo programado, ya que inicialmente se resolvería por un monto aprox. de 27,5 mil millones y finalmente se resolvió en diciembre un concurso adicional, que suma un total aprox. de 29 mil millones, lo que implica finalmente una mejora en el tiempo de resolución y en la satisfacción del cliente.
- 9.- El resultado del indicador obedece a que el estudio "Diagnóstico de caudales disponibles en cuencas no controladas de recuperación", planificado para terminar en el año 2007 se ejecutó satisfactoriamente finalizando en el mes de noviembre. Aunque el número de estudios en desarrollo este año era mayor, el compromiso fue sólo éste. En el año 2008 se espera terminar 10, la razón es que la programación del desarrollo de los estudios es a largo plazo, es decir pueden tener una duración de 1, 2 y 3 años.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego	Promedio mensual de usuarios inscritos en el e-SIIR en el año	Sumat. (Nº de usuarios inscritos en el e-SIIR en el mes t – Nº de usuarios inscritos en el e-SIIR en el mes t-1) / Nº meses del año acumulados a t-1)	Promedio	62,2	71,5	61,67%	(1)
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje.	((Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año t) – (Sumatoria de la bonificación comprometida en el año t)) / (Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año t)*100	%	32,2	31,8	35,78	(2)
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de usuarios beneficiados con obras de mejoramiento de riego extrapredial respecto del total de los beneficiados con obras de riego terminadas en el año	(Nº de beneficiados con obras de riego extrapredial terminadas en el año t) / (Nº total de beneficiados con obras de riego terminadas en el año t)*100	%	94,6	94,6	96,96%	(3)
Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	Porcentaje de organizaciones de usuarios que participan en programas de capacitación en prevención y /o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas respecto de las organizaciones programadas participar en dichos programas en el año	(Nº de organizaciones de usuarios que participó en programas de capacitación en prevención y/ o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas en año t/ Nº de organizaciones de usuarios programadas para participar en el año t)*100	%	100	107,1	116,67	(4)
Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	Inversión promedio por agente agrícola participante en los programas de transferencia, capacitación y difusión	(Inversión total en programas de transferencia y capacitación año t/ Número de agentes agrícolas participantes en los programas de transferencia y capacitación el año t)	\$	111653	117520	105534,91	(5)

(1) Dado el carácter del indicador, la meta proyectada para el año 2007 era bastante baja en relación a los efectivos de los años anteriores, dado que la herramienta entró en un período de estabilización en la inscripción de usuarios, lo que era esperable pues el grueso de usuarios tiende a inscribirse durante los primeros años del uso de un sistema de este tipo. No obstante el efectivo obtenido superó con creces la meta, pero si muestra una tendencia a la baja o a la estabilización en la inscripción de usuarios respecto a los primeros años.

(2) Como muestran los datos la tendencia de este indicador continúa a la alza, lo que muestra que el privado está cada vez más interesado en el beneficio de la Ley N° 18450, aportando en mayor proporción al financiamiento de las obras. Respecto a la meta del año, se superó con creces también.

(3) Este indicador muestra un aumento respecto de los efectivos de los dos años anteriores debido a que durante el 2007 se pagaron algunos proyectos de concursos de emergencia, que benefician obras extraprediales que pertenecen a comunidades de agua de mayor envergadura. Esto obviamente se ve reflejado en la variable de beneficiarios intraprediales, que disminuyó respecto del año anterior y de hecho no cumplió la meta pactada.

(4) Este indicador ha mostrado una tendencia creciente en los últimos años lo que denota los esfuerzos de la CNR en capacitar en estas materias. La meta 2007 fue superada ampliamente también, pues se abarcó una organización más que lo programado.

(5) La baja en este indicador del año 2006 al 2007, se explica porque se atendió a más organizaciones en el programa Elqui que lo programado, dado un interés expresado por los mismos beneficiarios en participar y por la eficiencia de la conducción del programa. Por lo cual se puede concluir que conservando la calidad en el servicio, se atendió a más usuarios con el mismo dinero, lo que hace más eficiente la gestión y más baja la inversión por agente.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
1. Llamar a concursos para bonificar, a través de la Ley 18.450, la construcción de obras menores de riego y drenaje que beneficien a pequeños agricultores. (DI)	1.1. MM(\$) ^{14.450} focalizados en llamados a concursos para la pequeña agricultura a través de la bonificación de la ley 18.450 en el año 2007.	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	<u>1° Trimestre:</u> MEDIO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO
2. Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en organizaciones de regantes, a través de programas integrales y de transferencia técnica de calidad de aguas (AAF).	2.1. 125 organizaciones de regantes son beneficiadas por los programas integrales y/o de transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable, durante el año 2007	Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> ALTO
3. Definir la institucionalidad del Programa de construcción y rehabilitación de obras medianas (PROM) (AAF).	3.1. Dos actividades estratégicas realizadas para concretar la consultoría que defina la institucionalidad del programa de construcción y rehabilitación de obras medianas (PROM).	Rehabilitación y construcción de obras medianas en riego y drenaje.	<u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2° Trimestre:</u> ALTO <u>3° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO;

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁶**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Programa de Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450.-
Fecha del Informe: 23/05/2008

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar Informe de Avance del Estudio "Diagnóstico Operatoria y Aplicación de la Ley de Fomento"	<p>Durante los meses de Nov y Dic de 2007 las empresa consultora Qualitas entrego al jefe de la Div. de Estudios y desarrollo de la CNR los informes parciales N ° 1 y 2 del estudio Diagnóstico y propuestas de mejoramiento de la operatoria y aplicación de la Ley de Fomento al riego y drenaje (Ley n ° 18.450) esta informes que fueron puestos a disposición de Manuel Silva, Jefe del Dpto. de Fomento al riego y encargado de revisar y realizar recomendaciones tanto al desarrollo de la consultoría como procesar los output de esta en los procesos de la ley n° 18.450</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se debe adjuntar como medio de verificación los informes de avance señalados en la respuesta al compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 373 de 2007 del jefe de div. de estudios al jefe de fomento adjuntando informes de avance del estudio encargado</p>
7. Diseñar nuevo sistema de postulación a la Ley que debe incluir en su base de datos el RUT de los beneficiarios y la recolección de todas las variables de caracterización de los postulantes que permitan aplicar los criterios de selección de beneficiarios definidos.	<p>Gracias a mejoras a las BDs que administran el sistema concursal es posible ver el RUT de los beneficiarios, sin embargo a pesar de haber licitado el proyecto "Construcción de la I etapa del sistema electrónico de postulación a la ley 18,450", la empresa ConsistGPA, S.A. no logró construir las aplicaciones por lo que se terminó el contrato. Durante el año 2008 se volverá a licitar la construcción del sistema electrónico para dar cumplimiento a este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se diseñe el nuevo sistema de postulación que incluya todas las variables de caracterización pertinentes para aplicar los criterios de selección de beneficiarios al programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> minuta donde se toma la decisión de no seguir con el proyecto</p>
1. Fomentar a través de un programa de difusión, la participación de organizaciones de usuarios en la Ley de modo de mejorar la focalización en pequeños productores agrícolas.	<p>En el marco del diálogo ciudadano realizadas por la CNR para modificación y prórroga de la ley N° 18,450, se realizó encuentros regionales con autoridades, organizaciones de usuarios de aguas, organizaciones de pequeños productores y profesionales ligados al riego entre 10 regiones uno de los objetivos planteados en estos diálogos fue analizar las condiciones para mejorar y ampliar la participación de la pequeña agricultura (AFC), de manera de lograr una mayor focalización de los beneficios de la Ley en pequeños y medianos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> minuta que adjunta los temas tratado en los diálogos ciudadanos medio conductor de minuta presentación expuesta en los diálogos ciudadanos</p>
2. Elaborar Informe Final y resultados del Estudio "Caracterización de Usuarios de Aguas y su Demanda" el que incluye una nueva tipificación de los medianos	<p>En Dic de 2007 la empresa consultora Qualitas Agroconsultores entregaron el informe final e informe ejecutivo de este último del estudio "Diagnostico y Caracterización de Usuarios de Agua y su demanda" cumpliendo con los objetivos planteados</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

36 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

agricultores beneficiarios de la Ley.	<p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido el compromiso se debe presentar en el cuadro de respuesta un breve resumen con los resultados del estudio "Caracterización de Usuarios de Aguas y su Demanda". Asimismo, se debe adjuntar como medio de verificación el documento del informe final.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carátulas del informe final y resumen ejecutivo del diagnóstico "caracterización de usuarios de agua y su demanda"</p>
2. Evaluar avance en la implementación del convenio de transferencia de recursos a INDAP.	<p>El convenio CNR-INDAP si bien estaba preparado por parte de la CNR desde agosto de 2006, fue firmado en junio de 2007. El convenio será implementado a partir del segundo semestre de 2007.</p> <p>Hoy es factible de verificar el hecho de que la CNR ha devengado la transferencias de recursos destinados para estos fines - ver aplicación SIGFE.</p> <p>el 17 de Dic de 2007 se llevo cabo una reunión de trabajo con objeto de evaluar los avances en el convenio de transferencia de recursos para la implementación del fondo rotatorio, no solo se analizaron los avances en el traspaso de los recursos sino que además de acciones futuras de ambas instituciones para potenciar el uso de recursos públicos ligados a la construcción de obras de riego y drenaje en el estrato de pequeña agricultura y AFC INDAP</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio CNR - INDAP 2007 adjunta a resolución CNR N° 46 del 26 de junio de 2007 Adjunta minuta y conclusiones de reunión</p>
1. Presentar por parte de la CNR a INDAP una propuesta que identifique las condiciones mínimas que debe cumplir el crédito de enlace a ser implementado por el INDAP para facilitar el acceso de los pequeños productores a la Ley de Riego, en el marco de los compromisos establecidos para la competitividad de la Agricultura Familiar Campesina.	<p>En el convenio CNR-INDAP se incluyeron las condiciones requeridas para optar al fondo rotatorio con recursos de la CNR que debe ser implementado por INDAP, de acuerdo con el convenio (Artículo Cuarto, punto 1 del Convenio). Dicho convenio fue firmado en el mes de junio de 2007, según lo constata la resolución CNR N° 46 del 26 de dicho mes.</p> <p>Además los recursos presupuestarios para estos efectos fueron efectivamente devengados durante el transcurso del primer semestre.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio CNR-INDAP 2007, adjunto a resolución N° 46 del 26 de junio de 2007</p>
3. Informar del cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa de Trabajo para la Competitividad de la Agricultura Campesina respecto de los compromisos de la CNR: nuevos campesinos con proyectos de riego y campesinos con regularización de sus derechos de aguas.	<p>la CNR cumplió con traspasar la totalidad de recursos acordados vía convenio a INDAP, los fueron ocupados para generar estudios de proyectos de riego y regularización de títulos de dominio de aguas... ver imputación en código 4 02 24 001</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar del cumplimiento de las metas comprometidas respecto de proyectos de riego y regularización de derechos de aguas en el marco del Programa de Trabajo para la Competitividad de la Agricultura Campesina.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> fotografía de aplicación SIGFE CNR gasto en transferencia 2007 devengado</p>
1. Elaborar propuesta de sistema de control social para obras comunitarias entendiendo éste como un sistema de inspección participativa, tanto en la etapa de diseño de proyecto, construcción y operación de la obra.	<p>Se elaboró una propuesta preliminar del sistema de control social que debería regir las obras comunitarias. Esta propuesta considera la inspección participativa en las etapas de diseño de proyecto, construcción y operación de las obras de la ley N° 18.450.</p> <p>En las bases de los concursos 10 y 15 de 2007 es posible incluir el control social de obras comunitarias. en el compromiso siguiente se dará un avance de las acciones que se tomaron como consecuencia de la firma del convenio CNR - INDAP</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar en el cuadro de respuesta los mecanismos de participación social implementados en las bases de los concursos de obras comunitarias.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta preliminar de sistema de participación y control social para proyectos de organizaciones de usuarios de pequeños productores agrícolas que postulan a la Ley N° 18.450 que está en revisión en la CNR. Ver Ordinario CNR N° 4536 del 29 de Dic. De 2006.</p>
2. Incorporar en las bases de los concursos de obras comunitarias el sistema de control social.	<p>En el convenio CNR-INDAP, se incorporó la forma de enfrentar el control social para obras comunitarias de pequeños productores agrícolas que postulan a la ley N° 18.450 (Artículo Cuarto, punto 5 del convenio). Dicho convenio fue firmado en el mes de junio de 2007.</p> <p>de igual forma en las bases de los concursos N° 15 y 18 de 2007 se incorporó la obligación de</p>

	<p>implementar un mecanismo de y / o sistema de control social de las obras comunitarias o extraprediales patrocinadas por INDAP. <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007) <u>Observación:</u> <u>Medios de Verificación:</u> base de concurso N ° 15 base de concurso N ° 18</p>
1. Diseñar encuesta piloto de satisfacción de usuarios.	<p>Se diseñó una encuesta piloto de satisfacción de usuarios basada en encuestas aplicadas en instancias anteriores. Esta encuesta se aplicará a una muestra de proyectos pagados en el segundo semestre del año 2007. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007) <u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de encuesta de satisfacción de usuarios 2006 - 2007</p>
2. Aplicar encuesta piloto de satisfacción de usuarios.	<p>Se aplicó la encuesta diseñada a los beneficiarios en la etapa de tramitación del pago del bono, de tal manera de consultarles sobre su satisfacción en la etapa terminal del proceso. Se recibieron 18 encuestas que fueron sistematizadas. Se elaboró un informe con el resume de las encuestas recibidas <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007) <u>Observación:</u> <u>Medios de Verificación:</u> se adjuntan los reportes de las tres partes (reporte encuesta 1º parte) se adjuntan los reportes de las tres partes (reporte encuesta 2º parte) se adjuntan los reportes de las tres partes (reporte encuesta 3º parte)</p>
2. Diseñar sistema de información que permita cuantificar los indicadores identificados en la MML.	<p>Los indicadores propuestos en el MML de la evaluación de la DIPRES están contenidos en el SIG (Sistema de Información para la Gestión) de la CNR que maneja la Unidad de Planificación y Control de Gestión. Dicho Sistema permite medir los indicadores incluidos en el Matriz de Marco Lógico del Programa. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007) <u>Medios de Verificación:</u> Respuesta Matriz de Marco Lógico con medición de indicadores</p>
3. Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.	<p>Con fecha 18 de dic de 2007 la CNR y DIPRES sostuvieron reunión de trabajo en dependencias de la CNR con objeto de evaluar el cumplimiento de este compromiso además del manual de procedimientos de la Ley. Posterior a esta reunión Fomento hizo entrega al área de PYCG de CNR los indicadores de la Matriz MML de la Ley de Fomento al riego N ° 18.450, los que fueron incorporados al SIG de PYCG y posteriormente vía Of. CNR N ° 4719 del 28 de dic, se procedió a informar a DIPRES. <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007) <u>Observación:</u> <u>Medios de Verificación:</u> Of. N° 4719, adjuntando el cumplimiento del compromiso</p>
5. Elaborar propuesta de procesos actualizados y mejorados relacionados al sistema electrónico de postulación a la Ley N° 18.450	<p>A través de un estudio externalizado se obtuvo una primera revisión de procesos de la Ley N° 18.450, así como una propuesta de su posible actualización y mejora en función del sistema electrónico de postulación. Se elaboró y revisó el documento "Descripción de procesos de la Ley N° 18.450", dicho documento se utilizó como anexo de los términos de Referencia de la licitación de construcción de la I etapa de mejoramiento de sistema electrónico Ley N° 18.450 "publicada en mayo de 2007". <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con un conjunto de propuestas definitivas de actualización y mejora de los procesos del sistema electrónico de postulación. <u>Medios de Verificación:</u> Documento de procesos actualizados y mejorados relacionados al sistema electrónico de postulación a la ley N° 18.450, versión 2. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. De 2006. Se adjunta anexo N° 4 descripción de los procesos de la ley N° 18.450</p>
6. Elaborar un manual de postulación a la Ley N° 18.450 con el flujograma de	<p>Se elaboró y revisó el documento "Descripción de procesos de la Ley N° 18.450", dicho documento se utilizó como anexo de los términos de Referencia de la licitación de construcción de la I etapa de</p>

<p>proceso desde la etapa de postulación hasta la recepción de obra, identificando los requerimientos del nuevo sistema informático.</p>	<p>mejoramiento de sistema electrónico Ley N° 18.450, publicada en mayo de 2007. en conjunto con el trabajo mencionado en compromiso anterior Se Re - elaboró un manual de procedimientos de la ley n° 18,450 que considera 5 procesos: Pre concurso, Concurso, Construcción, Pago y Seguimiento. El manual v.1 fue enviado al Secretario Ejecutivo de la CNR para su aprobación</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente elaborar un manual de postulación para usuarios de la ley 18.450. El documento anexado corresponde a un manual de procesos para uso interno de la institución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo n° 4 descripción de los procesos de la Ley N ° 18.450 Procedimientos Ley N ° 18.450</p>
--	--

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007**

Cumplimiento PMG 2007																
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance														
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X					
Recursos Humanos	Capacitación													MEDIA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo													ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño													MEDIA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s													MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico													MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión													ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna													ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial													ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público													MEDIA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable													ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género													MEDIA	7%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

➤ Evolución histórica del cumplimiento del PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	2004		2005		2006		2007	
		%	Valida Sistema	%	Valida Sistema	%	Valida Sistema	%	Valida Sistema
Recursos Humanos	Capacitación	5%	√	10%	√	8%	√	7%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	5%	√	15%	√	7%	√	10%	√
	Evaluación de Desempeño	10%	√	8%	√	10%	√	8%	√
Calidad de Atención a Usuarios.	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	7%	√	5%	√	8%	√	5%	√
	Gobierno Electrónico Simplificación de Trámites(*)	8%	√	10%	√	7%	√	5%	√
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión	10%	√	10%	√	10%	X	10%	√
	Auditoría Interna	10%	X	15%	√	15%	√	15%	√
	Gestión Territorial	7%	√	5%	√	5%	√	10%	√
Administración Financiera.	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	15%	√	8%	√	10%	√	8%	√
	Administración Financiero-Contable	15%	√	7%	√	15%	X	15%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género	8%	√	7%	√	5%	√	7%	√
Cumplimiento Total		90%		100%		75%		100%	

- **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Departamento de Fomento al Riego	37	6	100%	6%
Estudios	9	4	100%	6%
Desarrollo	10	4	100%	6%
División Jurídica.	7	4	100%	6%
Áreas Asesoras	13	5	100%	6%
Departamento de Administración y Finanzas	19	6	100%	6%
TOTAL	95	29	100%	6%

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN	:	3.336-01
Descripción	:	Proyecto de ley que modifica la ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, permitiendo que los agricultores arrendatarios puedan postular a los concursos que bonifica la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.
Objetivo agrícolas.	:	Modificar artículo 2º, incorporando a los arrendatarios de predios rústicos
Fecha de ingreso	:	Con fecha 02.09.2003, fue presentada a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados como iniciativa parlamentaria. Con fecha 08.11.2005, pasa al Senado y el 09.11.2005, es enviada en segundo trámite, a la Comisión de Agricultura y a la de Hacienda del Senado.
Estado de tramitación	:	Con fecha 02.01.2008, la Comisión de Agricultura del Senado, acuerda solicitar minuta al Secretario Ejecutivo de la CNR, como reacción al texto aprobado por la Cámara de Diputados. El día 10.01.2008, el Secretario Ejecutivo de la CNR envía minuta solicitada con texto alternativo. Con fecha 14.01.2008, la Comisión de Agricultura del Senado invita al Ministro de Agricultura y al Secretario Ejecutivo a una reunión, para conocer el parecer formal del Ministerio y de la Comisión Nacional de Riego. El 16.01.2008, la Comisión de Agricultura Senado se entrega propuesta de proyecto de ley, previo debate entre sus miembros, esta solicita que se ingrese como indicación del Ejecutivo. Con 18.01.2008, la CNR envía la indicación a la SEGPRES.
Beneficiarios directos	:	Arrendatarios de predios rústicos agrícolas.
BOLETÍN	:	5199-01
Descripción	:	Modificación art. 7º de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión en Obras de Riego.
Objetivo	:	Postergar el inciso 7º del art. 122 del Código de Aguas hasta el año 2010.
Fecha de ingreso	:	11/7/2007
Estado de tramitación	:	Terminada. Ley N° 20.225.-
Beneficiarios directos	:	Postulantes a la Ley 18.450 que no tengan sus derechos de agua perfeccionados y/o inscritos en el catastro público de Aguas